

A. IECM

Notifican, hasta ahora, el acuerdo para pluris

EDUARDO CEDILLO

Tres semanas después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Acuerdo de repartición de diputaciones plurinominales, Movimiento Ciudadano fue notificado y, hasta ahora, podrá comenzar su proceso de impugnación.

“Todavía no impugnamos, dado que apenas ayer, apenas ayer, fue notificado el Acuerdo por parte del Instituto Electoral, nosotros, desde que fue votado, hemos manifestado nuestra inconformidad de manera pública y, entonces, a partir de eso, estamos en condiciones de presentar ante el Tribunal Local la impugnación correspondiente”, informó Alejandro Piña, presidente del partido en la Capital.

El 8 y 9 de junio, el Pleno del Instituto realizó una sesión maratónica para aprobar el Acuerdo que definiera el reparto de diputaciones de representación proporcional para la III Legislatura.

Un primer documento otorgaba a la alianza oficialista 38 legisladores; sin embargo, morenistas entregaron oficios en los que informaron su integración a bancadas aliadas.

El consejero electoral Bernardo Valle presentó un acuerdo con estas modificaciones y, de esta manera, crecieron los grupos parlamentarios del PT y el Partido Verde.

El Pleno lo avaló, con lo

que Morena y sus aliados alcanzarán 43 diputaciones para la próxima Legislatura, a sólo una de la mayoría calificada.

“Eso pone en riesgo absolutamente todo, porque ya no habría ninguna discusión, ya prácticamente ellos tendrían la facultad de votar cualquier cosa que se les ocurra sin que pase por una discusión profunda, sin que se considere a las minorías, sin que haya el procesamiento debido”, dijo Piña.

Movimiento Ciudadano fue una de las bancadas afectadas, pues pasó de tener cuatro legisladores a quedarse sólo con tres.

En los próximos días buscará iniciar el procedimiento para apelar la determinación y recuperar a su diputado.



Para fortalecer al PAN, el nuevo líder debe construir y tejer acuerdos: Atayde

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En el contexto de la renovación de la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, el presidente local, Andrés Atayde Rubiolo, refirió que el nuevo líder debe tener la “firme intención” de construir y tejer acuerdos para que el panismo llegue fortalecido a la elección intermedia de 2027.

En entrevista, Atayde habló del “sentimiento agrio” que les dejó la elección, pues a pesar de contar con “un candidato muy completo” —en referencia a Santiago Taboada Cortina—, hubo una elección de Estado y, a la vez, una voluntad popular “que hay que respetar”.

Al encabezar la lista de diputaciones plurinominales del PAN, Atayde se convertirá en diputado del Congreso capitalino, donde buscará coordinar la bancada azul. Al preguntarle si continuará su alianza con Nora Arias —cuyo voto sería esencial para Morena y alcanzar la mayoría calificada—, dijo que esperaría diálogo y franqueza por parte de la perredista.

No obstante, confió en ganar en tribunales la impugnación contra el acuerdo de distribución de diputaciones plurinominales aprobado por el órgano electoral local, a fin de que le falten “muchos más” votos a Morena para alcanzar los 44 mínimos.

“La impugnación que nosotros presentamos está basada en distintos argumentos, pero quizá, para ser más claros, la alianza de Morena, PT y Verde aquí en la ciudad alcanzó 48 por ciento de los votos; me parece un poquito menos.

Justicia proporcional

“Y el proyecto de asignación de diputaciones de representación proporcional que votó la mayoría del Instituto Electoral le está pretendiendo conceder 65 por ciento de la representación en el próximo Congreso de la ciudad. Me parece

que hay una sobrerrepresentación vulgar. Lo que estamos solicitando es justicia, justicia proporcional para que a cada fuerza política le corresponda lo que obtuvo en las urnas para no traicionar la voluntad popular”.

Sobre la renovación de la dirigencia local, detalló que se concretaría en el último trimestre del año, pues apenas el fin de semana pasado se realizó el Consejo Nacional, donde se plantearon las renovaciones de las direcciones estatales.



PROCESO ELECTORAL

CONCENTRAN QUEJAS EN TRES ALCALDÍAS

MILPA ALTA, ÁLVARO OBREGÓN Y MIGUEL HIDALGO recibieron 40% de las 633 quejas presentadas contra una demarcación

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

De las 633 quejas que la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió contra alcaldías en específico, 15.16% correspondieron a Milpa Alta; 14.74%, a Álvaro Obregón, y 8.84%, a Miguel Hidalgo.

Es decir, cuatro de cada diez quejas contra demarcaciones fueron contra las tres mencionadas, siendo las que más concentran.

Llama la atención que Milpa Alta, donde se concentró el mayor porcentaje de quejas, tiene una población de 152 mil 685 habitantes y un listado nominal de 119 mil 663 votantes.

En contraste, por ejemplo, con Iztapalapa, que es la alcaldía más poblada de la ciudad, con un millón 835 mil 486 habitantes y una lista nominal de un millón 524 mil 905 votantes, pero que sólo tuvo 6.63% de las quejas en alcaldías, de acuerdo con el informe que la Comisión Permanente de Quejas presentó

al Consejo General del IECM el pasado 24 de junio.

En el caso de Álvaro Obregón, donde se presentó el 14.74 por ciento de las quejas, destaca el hecho de que hubo una contienda muy cerrada, en la que primer y segundo lugar quedaron a 3.09 puntos de distancia.

Mientras Javier López Casarín, candidato de Morena, PT y PVEM, ganó con el 47.53% de la votación, Lía Limón, de PAN, PRI y PRD, obtuvo el 44.44%, de acuerdo a los cómputos distritales del IECM.

En el caso de la alcaldía Miguel Hidalgo, la tercera con el mayor porcentaje de quejas (8.84%), se vivió una contienda intensa entre la alianza Va X la CDMX,

integrada por PAN, PRI y PRD, que ganó la alcaldía y una diputación local, y la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), que ganó la otra diputación local de esa demarcación.

Mauricio

Tabé se hizo con la alcaldía, con 54.21 por ciento de la votación, dejando lejos a Miguel

Torrucó, de Morena, PT y PVEM, con 38.82% de los votos, y esa alianza también ganó el distrito 13, con América Rangel, sin embargo Morena, PT y PVEM ganaron el distrito 5, que comprende parte de Miguel Hidalgo y de Azcapotzalco, con Víctor Hugo Romo.

EN TOTAL, MIL 810 QUEJAS

Además el IECM recibió mil 177 quejas de "ámbito indeterminado", es decir, que se refieren a más de una alcaldía o al cargo de jefatura de Gobierno, por lo que en total el IECM recibió mil 810 quejas durante todo el proceso electoral.

De ese universo, en mil 059 la Comisión Permanente de Quejas ya emitió un acuerdo, y en 312 están en sustanciación, "es decir, que ya se admitió la queja,



y tenemos que seguir con un procedimiento de requerir pruebas e integrar todo el expediente”, explicó el consejero Mauricio Huesca, integrante de la Comisión Permanente de Quejas.

De las restantes 439 que están en trámite “el expediente se está armando para poder determinar si se admite o se desecha la queja, y en su caso se dicta una medida cautelar”, expresó Huesca.

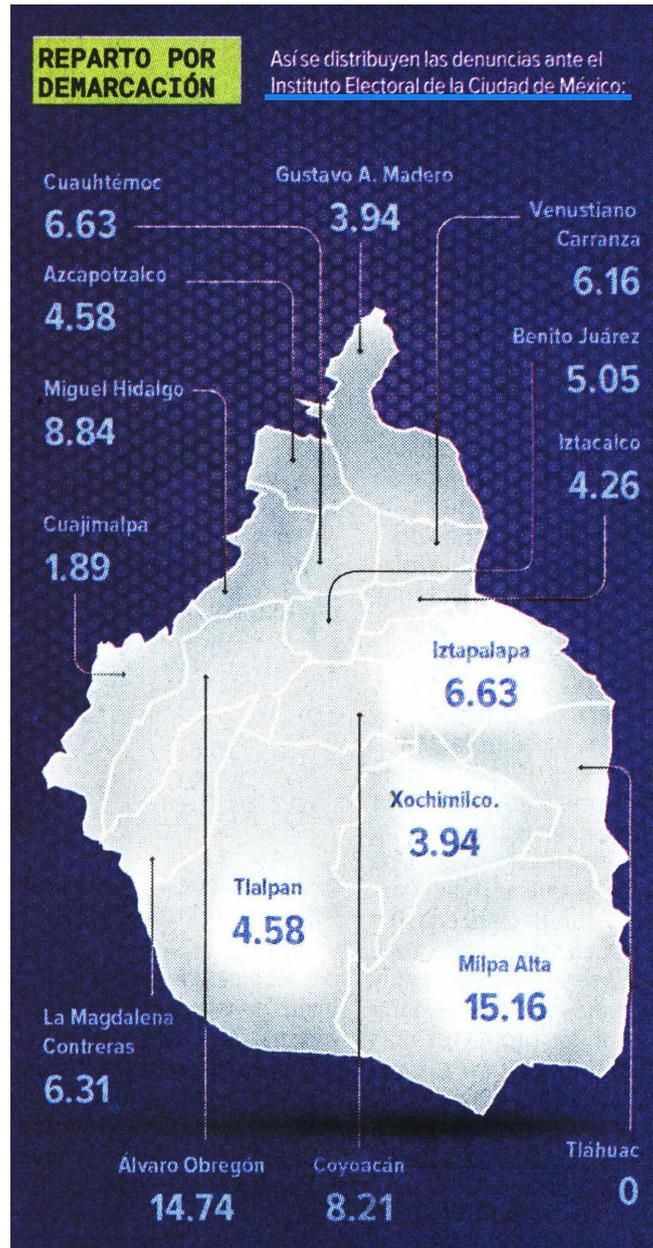
De las mil 059 quejas que ya concluyeron con un acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas, 081 se enviaron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que definirá si confirma o desecha el acuerdo de la Comisión, acerca de si la queja está fundamentada. Y el Tribunal establece si habrá sanción, y de qué tipo.

Por otro lado, 781 quejas se desecharon. “La razón más común por la que se desecha una queja es porque no se acompaña de elementos de prueba o los elementos de prueba no sirven para acreditar los hechos denunciados”, dijo la consejera Erika Estrada, quien preside la Comisión Permanente de Quejas.

Además, se declararon incompetentes en 166 casos, por ejemplo aquellos en los que las quejas eran de índole federal.

1,810
QUEJAS
recibió el IECM en todo el proceso





2024-07-03

Concentran quejas en tres alcaldías; proceso electoral

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/concentran-quejas-en-tres-alcaldias-proceso-electoral/1660669>

De las 633 quejas que la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió contra alcaldías en específico, 15.16% correspondieron a Milpa Alta; 14.74%, a Álvaro Obregón, y 8.84%, a Miguel Hidalgo.

Es decir, cuatro de cada diez quejas contra demarcaciones fueron contra las tres mencionadas, siendo las que más concentran.

Llama la atención que Milpa Alta, donde se concentró el mayor porcentaje de quejas, tiene una población de 152 mil 685 habitantes y un listado nominal de 119 mil 663 votantes.

En contraste, por ejemplo, con Iztapalapa, que es la alcaldía más poblada de la ciudad, con un millón 835 mil 486 habitantes y una lista nominal de un millón 524 mil 905 votantes, pero que sólo tuvo 6.63% de las quejas en alcaldías, de acuerdo con el informe que la Comisión Permanente de Quejas presentó al Consejo General del IECM el pasado 24 de junio.

En el caso de Álvaro Obregón, donde se presentó el 14.74 por ciento de las quejas, destaca el hecho de que hubo una contienda muy cerrada, en la que primer y segundo lugar quedaron a 3.09 puntos de distancia.

Mientras Javier López Casarín, candidato de Morena, PT y PVEM, ganó con el 47.53% de la votación, Lía Limón, de PAN, PRI y PRD, obtuvo el 44.44%, de acuerdo a los cómputos distritales del IECM.

En el caso de la alcaldía Miguel Hidalgo, la tercera con el mayor porcentaje de quejas (8.84%), se vivió una contienda intensa entre la alianza Va X la CDMX, integrada por PAN, PRI y PRD, que ganó la alcaldía y una diputación local, y la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), que ganó la otra diputación local de esa demarcación.

Mauricio Tabe se hizo con la alcaldía, con 54.21 por ciento de la votación, dejando lejos a Miguel Torruco, de Morena, PT y PVEM, con 38.82% de los votos, y esa alianza también ganó el distrito 13, con América Rangel, sin embargo Morena, PT y PVEM ganaron el distrito 5, que comprende parte de Miguel Hidalgo y de Azcapotzalco, con Víctor Hugo Romo.

En total, mil 810 quejas

Además el IECM recibió mil 177 quejas de "ámbito indeterminado", es decir, que se refieren a más de una alcaldía o al cargo de jefatura de Gobierno, por lo que en total el IECM recibió mil 810 quejas durante todo el proceso electoral.

De ese universo, en mil 059 la Comisión Permanente de Quejas ya emitió un acuerdo, y en 312 están en sustanciación, "es decir, que ya se admitió la queja, y tenemos que seguir con un procedimiento de requerir pruebas e integrar todo el expediente", explicó el consejero Mauricio Huesca, integrante de la Comisión Permanente de Quejas.

De las restantes 439 que están en trámite "el expediente se está armando para poder determinar si se admite o se

desecha la queja, y en su caso se dicta una medida cautelar", expresó Huesca.

De las mil 059 quejas que ya concluyeron con un acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas, 081 se enviaron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que definirá si confirma o desecha el acuerdo de la Comisión, acerca de si la queja está fundamentada. Y el Tribunal establece si habrá sanción, y de qué tipo.

Por otro lado, 781 quejas se desecharon. "La razón más común por la que se desecha una queja es porque no se acompaña de elementos de prueba o los elementos de prueba no sirven para acreditar los hechos denunciados", dijo la consejera Erika Estrada, quien preside la Comisión Permanente de Quejas.

Además, se declararon incompetentes en 166 casos, por ejemplo aquellos en los que las quejas eran de índole federal.

2024-07-03

Ni famosos ni con privilegios. Los votantes botaron a las élites

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/ni-famosos-ni-con-privilegios-los-votantes-botaron-a-las-elites>

El 1 de julio de 2012, en Atlacomulco, la calle estaba cercada con rejas de metal para evitar que la gente se acercara y que la camioneta blindada del candidato presidencial del PRI, favorito en las encuestas, pudiera entrar hasta la casilla para votar.

Enrique Peña Nieto y su esposa, Angélica Rivera, bajaron cómodamente, caminaron unos metros, posaron para la foto, y se marcharon en cuestión de minutos con guardias de seguridad corriendo delante de su camioneta.

Doce años después, la sociedad y el electorado cambiaron. Xóchitl Gálvez llegó a pie hasta su casilla, sus vecinos de la Reforma Social la recibieron con porras y saludos, pero no le cedieron su lugar.

La candidata presidencial del PAN, PRI y PRD debió tomar su turno y esperar tres horas en la fila antes de votar, expuesta a las intervenciones de la gente, los reporteros y a una temperatura que ese día osciló entre 30 y 35 grados por la tercera ola de calor en la Ciudad de México.

El 1 de junio de 2024 las filas se volvieron obligatorias. Por décadas se acostumbró a dar trato preferencial a políticos y personajes públicos prominentes en cada jornada electoral. En la pandemia, como política pública, el gobierno determinó no privilegiar el acceso a la vacuna contra el covid 19, lo que obligó a todos ex presidentes, periodistas o famosos a asistir a esperar su debido turno. La ciudadanía esperó lo mismo de estas elecciones.

Claudia Sheinbaum Pardo, la candidata presidencial de Morena-PT y PVEM, salió de su casa en Tlalpan y recorrió un camino de 20 minutos en auto, seguida por las cámaras de televisión.

Al llegar a su casilla, en el pueblo originario de San Andrés Totoltepec, escuchó gritos que la llamaron "¡presidenta!, ¡presidenta!", pero también reclamos por la falta de agua.

Unas 25 personas la antecedieron y tampoco le dieron el paso. Ni la alcaldía ni el INE prepararon algo especial. Junto a su esposo, la candidata favorita en las encuestas se formó y esperó antes de poder votar.

Jorge Álvarez Máynez, el candidato presidencial de MC, el más joven, apropiado de una agenda progresista, quiso rebasar a sus vecinos e intentó llegar hasta adelante.

A pesar de que iba acompañado de su esposa y sus hijos, los vecinos lo detuvieron y lo mandaron a formarse. "¡Tú ni vives aquí!", increpó una vecina. El candidato respondió que llevaba 25 años en la Condesa. Pero no le quedó más que formarse.

A la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, la abordó una ciudadana cuando intentó votar sin formarse. Ella, como todos, que llevaban dos horas en la fila, le reclamó.

En un video se le escucha decir, un tanto apenada, que debía irse a trabajar a la sesión. Suerte similar tuvieron los candidatos Rocío Nahle, al gobierno de Veracruz; y Miguel Torruco Garza, a la alcaldía de Miguel Hidalgo, ambos de Morena-PT y PVEM. Los vecinos los mandaron a la cola.

La exigencia ciudadana aplicó también para personajes públicos que fueron increpados por votantes a quienes no

les ha gustado su actuación pública, como fue el caso de Arturo Zaldívar, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y Pedro Kumamoto, ex candidato ciudadano que terminó compitiendo por la coalición oficialista. Algunos vecinos les gritaron "¡fuera!, ¡fuera!", "¡traidor!", durante su asistencia a las votaciones.

Preguntamos a Arturo Espinosa Silis, director del Laboratorio Electoral, si podemos decir que el electorado se volvió más exigente, a lo que respondió:

"No diría que se convirtió en uno más exigente, lo que nos dijo en esta elección es que busca mayor igualdad", dice el analista. "Los ciudadanos buscan acabar con los privilegios y ese es el logro del Presidente. Fue su narrativa durante todo el sexenio y es la parte que está cambiando en el país, acabar con los tratos de privilegiados, buscan mayor igualdad entre los ciudadanos".

Ocho ex gobernadores no pudieron

Y ¿cómo votamos en estas elecciones? Los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) muestran que la mayoría no quiso como sus representantes populares a políticos de cúpula o alcurnia. Dos ex candidatos presidenciales y ocho ex gobernadores salieron a buscar el voto ciudadano, confiados en su trayectoria, y perdieron ante perfiles menores.

También dejaron de favorecer a influencers o famosos solo por el hecho de ser populares. En otros tiempos llegaron al Congreso por el voto directo personajes como Ana Gabriela Guevara, Sergio Mayer o María Rojo.

"Lo que vimos fue una elección que se hizo mucho a ras de tierra. En seis años (Morena y sus gobiernos) reforzaron el voto en tierra, puerta por puerta, muchas giras del presidente, gobernadores, secretarios de Estado, diputados, y adonde no podían llegar estaban los servidores de la nación (...). Se hizo mucho trabajo terrestre por años, de tal manera que ser influencer y tener mucha popularidad en redes ya no fue suficiente", dice Espinosa Silis. "Ahí hay mucho que aprender para la oposición".

Los senadores y ex candidatos presidenciales, Josefina Vázquez Mota y Gabriel Quadri, buscaron ser diputados federales por su distrito en el Estado y la Ciudad de México, pero perdieron ante la candidata del PVEM, Claudia Sánchez Juárez, y la conductora de televisión de reciente incursión en la política, Ana María Lomelí, respectivamente. La periodista obtuvo 118 mil votos contra 107 mil de Quadri.

Tres ex gobernadores fallaron en su intento de llegar a la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Mancera, Silvano Aureoles Conejo y Sergio Estrada Cajigal, quienes no lograron imponerse a la ola guinda de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

El ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México perdió ante Luis Guillermo Rendón, un abogado que participaba por vez primera en política; en Michoacán, Aureoles perdió en su tierra, no logró arrebatárle la diputación de Zitácuaro a Mary Carmen Bernal Martínez, integrante de PT, perdió en proporción de 2 a 1.

Y en Morelos, Estrada Cajigal perdió ante la morenista Sandra Anaya Villegas, quien obtuvo 94 mil votos, 20 mil más que el panista, detenido por cierto el 25 de mayo y trasladado a una prisión por incumplir con las medidas cautelares dentro de su proceso por delitos de violencia familiar y de género.

Cinco ex gobernadores más salieron a buscar el voto popular que les permitiera convertirse en senadores: Manlio Fabio Beltrones, Jaime Bonilla, Eugenio Hernández, Miguel Márquez Márquez y Javier Ramírez Acuña. Todos ellos perdieron ante la coalición Sigamos Haciendo Historia, aunque tres sí lograrán llegar por la primera mayoría.

En Sonora, Beltrones, ex presidente del Senado, de la Cámara de Diputados y del PRI, en su fórmula de alianza con la ex conductora de televisión Lilly Téllez, obtuvo 26 por ciento de los votos, frente al 43 por ciento de los morenistas Lorenia Valles Sampetro y Heriberto Aguilar. Beltrones ocupará un escaño por ser primera mayoría y

Téllez, por la vía plurinominal del PAN.

En Baja California, Jaime Bonilla buscó la reelección con el PT, pero quedó en quinto lugar. Ganó la fórmula de Morena compuesta por Julieta Ramírez y Armando Ayala.

En Tamaulipas, Eugenio Hernández, procesado por los delitos de peculado y lavado de dinero, con una orden de extradición a Estados Unidos pendiente, salió de prisión en 2017 y buscó regresar a la política a través del PVEM, que lo postuló al Senado, pero quedó en tercer lugar. Olga Sosa Ruiz y José Ramón Gómez Leal ganaron con 660 mil votos, una cifra histórica en el estado.

En Guanajuato, la fórmula entre el ex titular de Profeco, Francisco Ricardo Sheffield Padilla y Kikis Magaña vencieron al ex gobernador panista Miguel Márquez y a David Novoa, obteniendo 43 y 39 por ciento de la votación, respectivamente. Sin embargo, Márquez llegará por primera minoría.

En Jalisco, el panista Francisco Javier Ramírez Acuña, compitió en fórmula con Erika Natalia Juárez Miranda. El electorado prefirió al empresario farmacéutico Carlos Lomelí Bolaños y María del Rocío Corona Nakamura por 40 y 29 por ciento de los votos. También llegará al Senado por primera minoría.

En Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez y Sara Ladrón de Guevara fueron postulados por la coalición Fuerza y Corazón por México y perdieron ante los morenistas Claudia Tello Espinosa y Rafael Manuel Huerta Ladrón de Guevara al obtener 28 y 60 por ciento de la votación.

El escaño por primera minoría lo obtuvo Yunes Márquez, teniendo como suplente a su padre, el ex gobernador Miguel Ángel Yunes Linares.

En Nuevo León, la competencia por el Senado estuvo muy reñida y Luis Donald Colosio Riojas, hijo del ex candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio Murrieta, estuvo a punto de no llegar. Alcanzó un escaño por ser primera minoría.

Waldo Fernández y Judith Díaz, de la coalición Sigamos Haciendo Historia obtuvieron 856 mil 233 votos, Luis Donald Colosio Riojas y Martha Herrera, 810 mil 431 votos, y Karina Barrón y Fernando Margain, de PAN-PRI-PRD, 794 mil 796 votos.

El diputado Jorge Triana Tena no logró reelegirse y el ex director de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, tampoco obtuvo los votos necesarios para llegar a ocupar un escaño en el Senado.

'Influencers' se quedaron sin votos

En 2015 y 2018, el ex futbolista Cuauhtémoc Blanco obtuvo el triunfo por el voto directo de la gente, primero como alcalde de Cuernavaca y luego como gobernador de Morelos.

No corrió con esta suerte la creadora de los tenis "fosfo", Mariana Rodríguez, influencer con 3.8 millones de seguidores en Instagram, y esposa del gobernador de Nuevo León, Samuel García; los votantes de Monterrey no la quisieron como alcaldesa.

Otro descalabro de Movimiento Ciudadano fue en Quintana Roo con la candidatura al Senado del "diamante negro", Roberto Palazuelos, con 1.6 millones de seguidores en Instagram, cuestionado hasta en su partido por sus propias revelaciones públicas en 2021 de cómo mató "a dos cabrones", aunque después se desdijo. A Morena no le alcanzó con el clavadista olímpico Rommel Pacheco para derrotar al panismo en Mérida, Yucatán. Los ciudadanos votaron mayoritariamente por Cecilia Patrón Laviada.

Otros que quisieron, pero no pudieron fueron Antonia Salazar Toñita, cantante de La Academia, quien buscó una diputación federal por el PRD en Ecatepec; Paola Suárez, del grupo de influencers Las Perdidas, con 2 millones

de seguidores en Instagram, fue candidata a diputada local por el PT en León, Guanajuato; y el ex Big Brother Patricio Zambrano, candidato a la alcaldía de Monterrey por el Partido Vida Nuevo León.

El ex actor Eduardo Verástegui buscó ser candidato independiente a la Presidencia de la República, pero no logró las firmas para su registro.

No fuimos del todo participativos

Por las largas filas que se hicieron en las sedes consulares de Estados Unidos y Canadá, en las ciudades de Madrid y París o en las casillas especiales en México parecería que el electorado mexicano fue más participativo. Pero los datos dicen que no.

Si en 2018 se tuvo 64 por ciento de participación, en 2024, con el padrón electoral más grande de la historia, tuvimos 61 por ciento, aclara el analista Espinosa Silis.

En tanto, en la capital, "hubo una participación cercana al 70 por ciento, pero hubo otros lugares en los que esta no llegó ni al 60", añade. El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que la alcaldía con la mayor votación fue Benito Juárez, con 76.95 por ciento de participación, y la menor fue Tláhuac, con 64.85.

Habrá que esperar los datos oficiales que presente el INE en septiembre u octubre para saber qué pasó, quienes votaron más, de qué edades, los decibeles sociales y por zona del país, advierte Espinosa.

"Mientras no hay que caer en el análisis de encuestas porque son ejercicios estadísticos que pueden tener muchos sesgos".

EHR

2024-07-02

Destacan organización de IECM durante elección del 2 de junio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/07/02/destacan-organizacion-de-iecm-durante-eleccion-del-2-de-junio/>

La jornada electoral del 2 de junio pasado estuvo bien organizada y mostró un fuerte espíritu democrático entre la ciudadanía; pese a restricciones presupuestales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) mantuvo los estándares de calidad, destaca el informe del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras.

Durante la sesión del Consejo General del IECM se desglosó el documento donde 89 personas especialistas de diversas nacionalidades destacaron la alta participación ciudadana para ejercer su voto en la capital, considerándolo como un indicativo alentador de la evolución democrática en la Ciudad.

Los observadores refirieron que, a pesar de las restricciones presupuestales, el órgano garantizó unas elecciones que fueron percibidas como inclusivas y eficientes.

"La capacidad del IECM para manejar los recursos de manera efectiva y mantener altos estándares de calidad en el proceso electoral merece reconocimiento", añadieron.

En la evaluación, también identificaron áreas de mejora en accesibilidad, logística y manejo de casillas, así como en la implementación del voto electrónico para seguir fortaleciendo la transparencia y eficiencia de los procesos electorales.

Durante el 2 de junio, la Misión de Acompañamiento observó las elecciones en distintos puntos de las 16 alcaldías, recorrió 69 casillas para analizar distintos aspectos como la organización, tecnología, accesibilidad y participación política de las mujeres.

Se consideraron criterios clave como la inclusión de al menos una casilla especial, una más ubicada en una comunidad indígena, la visita a la mayoría de las alcaldías, la preferencia por casillas con alta participación histórica, la garantía de que las casillas estuvieran en un espacio abierto y que los observadores pudieran realizar este ejercicio democrático.

De las 89 personas especialistas (49 mujeres y 40 hombres) que acompañaron la jornada, 52 pertenecen a la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general; mientras que 37 fueron visitantes extranjeros de Angola, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Los informes de los observadores y visitantes extranjeros se publicarán en el libro "Perspectiva Ciudadana", el cual es elaborado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos y tiene como propósito visibilizar los alcances, recomendaciones y sugerencias de los participantes.

Simulan para ganar puesto

PARA ACREDITAR CUOTA LGBTQI+

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante el pasado proceso electoral se registraron decenas de casos en los que se denunció la simulación de identidad de género en candidaturas, siendo cómplices de ello los partidos y las autoridades en la materia.

Esto fue realizado para que los partidos políticos cumplieran falsamente sus cuotas en favor de grupos vulnerables y paridad de género, manteniendo sus prácticas discriminatorias.

Uno de los estados con más incidencia es Michoacán, donde el militante priísta Rodrigo Méndez impugnó veinticinco aspiraciones a cargos públicos con irregularidades en sus registros; acusó que 16 cartas de autoadscripción fueron falsificadas, cinco veces hubo doble registro como mujeres y no binaries, y en otros tres casos los candidatos, se reconocen como hombres, pero fueron registrados como mujeres.

Aunque en un inicio el Instituto Electoral de Michoacán pidió al PRI que rectificara estas candidaturas, posteriormente la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó esta decisión justificándose en que no se debe cuestionar las orientaciones e identidades de los participantes.

También en Michoacán, Melitón Naranjo se adscribió como mujer para contender por la presidencia municipal de Salvador Escalante, lo anterior fue denunciado formalmente por la activista transgénero Renata Medina, sin embargo, el priísta llegó a la boleta.

QUEJAS

· Algunos casos sólo fueron denunciados mediáticamente, como el de Eduardo Rojas, candidato a gobernar Los Reyes de Juárez, Puebla, por el Partido Verde

LEY

· En un informe que al respecto presentó la asociación Yaaaj, se advierte que este fenómeno se debe a la poca exigencia de la ley para acreditar una auténtica identidad de género



· Legislación es poco exigente en la materia



2024-07-03

Denuncian proliferación de clínicas "patito" en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=624802>

La proliferación de clínicas clandestinas en la Ciudad de México fue denunciada por la diputada y vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso capitalino, Luisa Gutiérrez Ureña, quien lo atribuyó al "descuido" de las autoridades de salud.

La legisladora dijo que el Congreso local ha sido muy responsable en aprobar dictámenes que tienen que ver con la salud de las personas, pero ha sido Morena quien no permite que prosperen.

Por ello anunció que presentará un Punto de Acuerdo para que el Invea y las alcaldías generen un 01 800 para que la gente pueda denunciar estos establecimientos y sean clausurados.

Explicó que hay daños a la salud visibles en esos lugares que no tienen regulación ni procesos sanitarios, además de que viviendas aledañas son afectadas por desechos químicos y sanitarios (basura tóxica) que no tienen un correcto proceso. Guillermo Huerta Ling, diputado federal del PAN, comentó que en Cuajimalpa el gobierno de Adrián Rubalcava permitió la instalación de clínicas falsas y hasta que las pacientes denuncian "fue como descubrimos la corrupción".

Apuntó que el gobierno local hace todo mal: no regula, no supervisa y deja que cualquier persona haga uso del espacio público e inmuebles con fines de lucro sin una debida atención a los reclamos vecinales.

Huerta Ling señaló que como el gobierno no ofrece opciones de atención pública digna y de calidad, las personas se ven en la necesidad de acudir a instituciones privadas que, en muchos casos, son lugares "patito".

Antes de que concluya este sexenio, el gobierno local debe realizar un último esfuerzo por potencializar las oportunidades de negocios entre la población juvenil, así como darle la confianza a quienes van saliendo de las universidades y buscan ser emprendedores exitosos, dijo Raúl Torres Guerrero, diputado panista.

Deben, reiteró, darle a los jóvenes la posibilidad de independizarse y generar recursos por medio de sus talentos. Raúl Torres Guerrero, vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico en el Congreso de la CDMX, precisó que la administración de Batres "cerrará con diversos subejercicios en áreas como fomento al empleo, emprendedurismo y verificación. Explicó: "Son cifras que van más allá del 65% (dinero que no se gastó) o fue para otros rubros como la compra de votos, pero ya es momento de que Morena le cumpla a los jóvenes que fueron engañados".

El diputado local del PAN indicó que hay jóvenes en la Ciudad de México que estudian y trabajan al mismo tiempo, pero muchas veces el ingreso que perciben es menor a los gastos mensuales que tienen y requieren de apoyo para su día a día. "Muchos tienen ideas innovadoras para los campos de la gastronomía, la inversión, construcción, tecnología u otros, pero la falta de créditos sociales o liquidez para poner un negocio son de los principales obstáculos que tienen".

Torres Guerrero añadió que se ha sentado con empresarios, líderes de negocios y rectores de universidades privadas y públicas para instalar mesas de trabajo y, desde el Congreso, encontrar la manera de "financiar sueños".

Sin embargo, Morena no quiere avanzar en esta agenda y explota a los jóvenes como mercancía electoral, donde se les ha prometido apoyos y reciben una simple beca que debiera convertirse en una política pública de financiamiento para negocios.

El panista recriminó que en la agenda del Gobierno de la ciudad no exista un espacio para los negocios. "Incluso Sheinbaum como jefa de Gobierno siempre tuvo rencor hacia los empresarios, que son los que mantienen viva la economía de la capital y generan los empleos que Morena no puede crear, el oficialismo ha mentido y juega con la bandera de las oportunidades".

Resuelven quejas de la elección

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, recibió mil 810 quejas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1,371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se desprende del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del proceso electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

Precisó que en comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2 por ciento. Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas. Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

lm0007tri@yahoo.com.mx

2024-07-03

Califica Sheinbaum al juez Oropeza como «juez político»

Autor: Redacción Isabel Álvarez de la Peza Instituto Electoral Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo

Género: Nota Informativa

<https://avimexnews.com/califica-sheinbaum-al-juez-oropeza-como-juez-politico/>

Ciudad de México.- «El juez Rodrigo de la Peza, este juez es el mismo que concedió efectos contra la Ley de la Energía Eléctrica, es un juez que no es la primera vez que hace suspensiones frente a acciones que hace el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo. La Constitución claramente especifica que en el caso electoral el máximo organismo es el Tribunal Electoral y la Sala Superior», afirmó la virtual presidenta Claudia Sheinbaum.

«¿Qué tiene que hacer un juez exigiéndole algo al (sic) Tribunal Superior de Justicia de la Federación en materia electoral?».

«Un juez que antes ya había actuado en contra del Poder Legislativo, es decir un juez que actúa políticamente, le exige a la Sala Superior que nombre a 2 cuando, entiendo que se requiere sólo uno más para calificar la elección presidencial», aseguró.

Sheinbaum también respaldó a la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien dijo que pedirán un juicio político al juez De la Peza.

«Cuando la Secretaria de Gobernación dice que ya es juicio político contra un juez es porque, ¿Qué tiene que estar haciendo un juez?».

«Valdría la pena ver quién es este juez, dónde trabajó, quién lo formó. Para eso es importante la reforma judicial», agregó.

2024-07-02

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 02 de julio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/07/02/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-02-de-julio-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

2024-07-02

La "basura electoral" que inundó la CDMX tiene opaco destino

Autor: David Santiago

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/07/02/basura-electoral-cdmx-que-paso>

Transcurrió casi un mes desde que culminaron las campañas electorales en la Ciudad de México y, a pesar de la promesa de los aspirantes de retirar todos los materiales propagandísticos utilizados durante 90 días, el Instituto Electoral capitalino cuenta sólo con un registro de 45 toneladas de "basura electoral" en seis de las 16 alcaldías.

Este dato contrasta con el de la organización ambientalista Greenpeace México, la cual estima que la "basura electoral" en la Ciudad de México generó más de 25,000 toneladas de plásticos y materiales propagandísticos durante las campañas.

Partidos políticos, excandidatos y la propia Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México aseguran haber realizado acciones para el retiro de propaganda electoral, así como de su reciclaje o reutilización, sin embargo, ninguno ha proporcionado mayores datos sobre la cantidad o el destino final de estos residuos.

Ornela Garelli, campaña de Océanos Sin Plástico de Greenpeace México, alerta que la "basura electoral" incrementa los riesgos de contaminación de los ecosistemas y el medio ambiente, por la cantidad que pueden llegar hasta los ecosistemas marinos.

"Hay estudios que indican que al menos 14 millones de toneladas de residuos plásticos llegan a los océanos cada año y una vez que estos plásticos llegan a los ecosistemas marinos, hay estudios que indican que interactúan con cerca de 700 especies, entonces la basura electoral viene a agravar la crisis de contaminación plástica en la que ya nos encontramos", dijo en entrevista.

Candidatos y sus gastos en propaganda

La batalla entre candidatos no solo se dio en las urnas, también en las calles de la capital por la colocación de material propagandístico en postes y mobiliario urbano a través de lonas, pendones, entre otros mecanismos de promoción de aspirantes a la Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, Congreso local, federal y alcaldías de dos coaliciones y un partido político.

De acuerdo con el portal de fiscalización

del Instituto Nacional Electoral, en materia de propaganda, el mayor gasto de Clara Brugada fue en espectaculares con 5.2 millones de pesos, para los cuales se tuvieron que imprimir decenas de lonas plásticas de gran formato, seguido en pendones con un total de 2.9 millones de pesos y 2.2 millones de pesos en vinilonas.

Por su parte, Santiago Taboada, excandidato de la alianza Va por la CDMX, tuvo un mayor gasto tanto en publicidad en vía pública como en propaganda utilitaria con 5.08 millones de pesos en espectaculares, 8.1 millones en bolsas reutilizables y 2.1 millones en pendones.

En tanto, el emecista Salomón Chertorivski

tuvo un menor gasto que sus dos contrincantes. No registró compra de pendones, gallardetes, calcomanías o cualquier otro material hecho con plástico, sin embargo, sí registró casi 5,000 pesos en compra de vinilonas, 1.1 millones de pesos en espectaculares y poco más de 83,000 pesos en material de campaña utilitario como bolsas,

playeras y gorras.

Aunque se tiene registro de la cantidad de recursos económicos utilizados para la compra de materiales propagandístico, los candidatos y partidos no detallan la cantidad de residuos plásticos utilizados, materiales y su plan de reciclaje.

Opacidad en origen y destino de basura electoral

Desde los primeros días de marzo, los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, de "Sigamos Haciendo Historia", y Santiago Taboada, de "Va por la CDMX", se enfrascaron en una batalla por la colocación de pendones de lona y materiales plásticos en la vía pública. La situación se agravó un mes después con el inicio de las campañas para las 16 alcaldías y diputados locales.

Durante 90 días, los candidatos y partidos llenaron las calles de material propagandístico, que era destruido y reemplazado continuamente. Greenpeace hizo en su momento un llamado a frenar esta "basura electoral" debido a la contaminación generada.

Ornella Garelli, de la organización, explicó a Expansión Política que enviaron cartas a los actores políticos y solicitudes de información a los partidos sobre sus planes de reciclaje, sin obtener respuestas satisfactorias.

"Ninguno (partido o candidato), excepto Movimiento Ciudadano, contestó voluntariamente, solo forzados por la Plataforma Nacional de Transparencia. Los demás: el PAN, PRI, Morena solamente se han excusado en algunos artículos de leyes para decir que no tienen por qué brindar información. Entonces, es lamentable porque quiere decir que realmente no la tienen. No hicieron nunca su plan de reciclaje", señaló.

Algunas de las respuestas de partidos políticos que enviaron a Greenpeace vía transparencia son que no se encuentran obligados a generar documentos ad hoc a la solicitud, y por tanto no había información sobre el plan de reciclaje, ello a pesar de que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local y federal lo contempla para cualquier campaña política.

Instituciones con poca información sobre "basura electoral"

De acuerdo con una tarjeta informativa proporcionada a Expansión Política, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) envió una carta el 6 de junio a los titulares de las 16 alcaldías y al gobierno central, solicitando el retiro de la propaganda en la vía pública conforme a los artículos 210 y 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Hasta el 28 de junio, solo seis de las 16 las alcaldías (Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tláhuac, y Tlalpan) habían respondido, registrando un total de 45 toneladas de material electoral.

"La propaganda utilizada por candidaturas, partidos políticos y coaliciones durante el proceso electoral debe ser retirada y enviada a centros de reciclaje. En días previos y posteriores a la elección del 2 de junio, Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a las demarcaciones a realizar el retiro de la propaganda electoral", menciona el documento.

Por su parte, la vocería de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, responsable de retirar la propaganda electoral en vías primarias, afirmó haber trasladado todo el material propagandístico al Centro de Transferencia de Basura de Aragón.

Sin embargo, se reservó la información sobre el total de basura electoral recolectada, ya que este anuncio lo hará la Jefatura de Gobierno en fechas próximas.

Intenciones sin datos o resultados

El 4 de junio, dos días después de las elecciones, Clara Brugada, la jefa de Gobierno electa, visitó la colonia Anzures en la alcaldía Miguel Hidalgo para retirar propaganda electoral.

Anunció que todo el material sería transformado en tabiques ecológicos, destinados a la construcción de Utopías o mobiliario urbano. En tanto, que Santiago Taboada afirmó que sus lonas se convertirían en bolsas reutilizables.

Sin embargo, al consultar a los equipos de Morena y el PAN en la Ciudad de México, ninguno proporcionó información exacta sobre la cantidad de basura electoral recolectada ni el progreso en su transformación, como habían prometido, aunque sí reconocieron que se mantuvieron las acciones de retiro de propaganda.

Luis Mendoza, alcalde electo de Benito Juárez, confirmó en entrevista que continúan las brigadas recorriendo calles para retirar lonas, pero aún no tienen datos exactos sobre la cantidad de "basura electoral" recolectada. Lo que sí tiene claro es el destino final de la propaganda.

"Yo las puse (lonas publicitarias), yo las quito y las reciclo, sigo en el proceso de quitar absolutamente todo y hasta de otros partidos porque como perdieron, no regresaron. El producto final del reciclaje, serán platos para agua y comida, así como casas y camas para perritos y gatitos", explicó Mendoza al señalar que ya se analiza con empresas y asociaciones, cuales son los mecanismos para el reciclaje de toda la propaganda electoral.

Expansión Política contactó al equipo de Morena y de Clara Brugada para obtener datos sobre la basura electoral recogida, quien canalizó la pregunta a la representación de este partido ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sin obtener respuesta.

La misma consulta fue al Partido Acción Nacional, el partido sólo entregó información sobre el candidato Santiago Taboada posterior a las elecciones. Refieren haber realizado acciones para recolectar los pendones de lona tanto como partido, como por el equipo del candidato, pero sin tener datos exactos de la cantidad y el destino final del material.

2024-07-02

[IECM](https://enfoquenoticias.com.mx/iecm-reporo-mil-810-quejas-en-los-pasados-comicios/) recibió mil 810 quejas en los pasados comicios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://enfoquenoticias.com.mx/iecm-reporo-mil-810-quejas-en-los-pasados-comicios/>

Natalia Estrada, reportera

CDMX.- Derivado de los pasados comicios el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) recibió mil 810 quejas, de este total, mil 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

La mayoría de las quejas tienen que ver con violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso [Electoral](#) se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada [electoral](#), la cifra subió a 717.

De acuerdo al órgano [electoral](#) capitalino, en comparación con el Proceso [Electoral](#) 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas. Detalló que el 58 por ciento de las quejas ya están concluidas, el 17% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas. Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

JJ

2024-07-02

IECM recibe 1,810 quejas durante elecciones; mayo es el mes con más incidencias

Autor: Redacción David Santiago

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/07/02/iecm-recibe-1-810-quejas-durante-elecciones-mayo-es-el-mes-con-mas-incidencias>

Durante el proceso electoral 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1,810 quejas contra actores políticos, candidatos y partidos por diversas causas. De estas, el organismo electoral ha resuelto más del 75%.

Según un informe de la Comisión de Quejas y Denuncias del IECM, el proceso electoral comenzó formalmente el 10 de septiembre de 2023, recibiendo 12 quejas ese mes, principalmente por actos anticipados de precampaña.

En los meses siguientes, las quejas fueron aumentando: 28 en octubre, 22 en noviembre y 17 en diciembre. En enero de 2024, con el proceso de definición de candidaturas en marcha, se registraron 43 denuncias, y en febrero, 73.

El número de quejas se incrementó significativamente durante el periodo de campañas, que comenzó en marzo de 2024, alcanzando 391 ese mes. En abril se registraron 440 quejas y en mayo la cifra fue más alta, con 771. Durante junio, solo se registraron 67.

El informe indica que, de las 1,810 quejas presentadas, 778 fueron desechadas por falta de condiciones para continuar la investigación o por acreditarse la inexistencia de la falta denunciada. En 166 casos se declaró la incompetencia para dar seguimiento a la denuncia y en 394 se inició un procedimiento especial sancionador o indagatoria.

Las principales causas de denuncia durante el proceso electoral fueron: violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y calumnia.

El informe de la Comisión de Quejas del IECM destaca que los más denunciados incluyen a titulares de alcaldías: Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo encabezan la lista. También se mencionan al jefe de gobierno, candidatos, partidos políticos y sus respectivos presidentes, así como diputados locales. Las cifras exactas de estas denuncias no fueron reveladas.

Durante el proceso electoral 2023-2024, partidos y actores políticos presentaron múltiples denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña. Los partidos PAN, PRI y PRD denunciaron a Morena por la pinta de bardas con frases como "#EsClaudia," "#LaRutaEsClara," y "#ElBuenoEsHarfuch," que aludían a precandidatos a la jefatura de gobierno.

En respuesta, Morena denunció al PAN y a Santiago Taboada, entonces precandidato a la jefatura de gobierno, por pintar bardas con frases como "Taboada sí puede" y "Taboada nos une."

El IECM determinó la inexistencia de violaciones a la normatividad electoral en ambos casos y solicitó a los actores políticos abstenerse de pintar los mensajes.

En abril, la Comisión de Quejas del IECM impuso sanciones a 113 actores políticos de Morena, tras una denuncia del PAN, para evitar el uso de la frase "Cártel Inmobiliario" y la vinculación del excandidato Santiago Taboada con casos de corrupción inmobiliaria en Benito Juárez. Morena y los afectados acusaron al IECM de

coartar la libertad de expresión y de resolver parcialmente a favor del PAN para influir en el último debate rumbo a la jefatura de gobierno.

2024-07-02

[IECM](#) recibió más de mil 800 quejas durante el proceso electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.maspormas.com/uncategorized/iecm-recibio-mas-de-mil-800-quejas-durante-el-proceso-electoral/>

Los motivos más denunciados en la Ciudad de México fueron violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos y calumnia

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió mil 810 quejas relacionadas con el proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en las cuales, los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Del total, señaló que mil 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas (58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%), es decir que se han atendido 75.8%.

De acuerdo con el Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, presentado ante el Consejo General del IECM, la cifra medida entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, representa un incremento de 2.4 veces, en comparación al Proceso Electoral 2020-2021.

En los primeros meses del proceso electoral, detalla, el promedio fue de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año, la cifra se elevó a 289 mensuales.

Para enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

Los motivos más denunciados, según el reporte, fueron violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia.

En cuanto a alcaldías de la capital del país, donde ocurrió la mayor incidencia, fue en Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, donde se concentran el mayor número de quejas.

2024-07-02

[IECM](#) recibió más de mil 800 quejas durante el proceso electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.maspormas.com/cdmx/iecm-recio-mas-de-mil-800-quejas-durante-el-proceso-electoral/>

Los motivos más denunciados en la Ciudad de México fueron violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos y calumnia

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió mil 810 quejas relacionadas con el proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en las cuales, los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Del total, señaló que mil 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas (58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%), es decir que se han atendido 75.8%.

De acuerdo con el Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, presentado ante el Consejo General del IECM, la cifra medida entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, representa un incremento de 2.4 veces, en comparación al Proceso Electoral 2020-2021.

En los primeros meses del proceso electoral, detalla, el promedio fue de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año, la cifra se elevó a 289 mensuales.

Para enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

Los motivos más denunciados, según el reporte, fueron violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia.

En cuanto a alcaldías de la capital del país, donde ocurrió la mayor incidencia, fue en Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, donde se concentran el mayor número de quejas.

MILPA ALTA, ÁLVARO OBREGÓN Y MIGUEL HIDALGO CON MÁS CASOS

El [IECM](#) recibió mil 810 quejas en esta elección

Avance. Del total de denuncias recibidas por irregularidades, el 58.4 por ciento ya fueron resueltas

Como parte de los comicios 2023 y 2024 en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) recibió mil 810 quejas por anomalías cometidas durante del proceso y de las cuales ya han emitido un pronunciamiento en mil 371 casos.

Por parte de la Comisión Permanente de Quejas se presentó el informe en el cual se estipuló que entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, se presentaron mil 810 quejas

Lo anterior se desprende del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del [IECM](#).

Las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada

electoral, la cifra subió a 717.

En comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas por anomalías dentro de la competencia.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5 por ciento ya están concluidas, el 17.2 por ciento se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2 por ciento.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas, quienes en la mayoría de los casos no respetaron las reglas y los tiempos de los precampañas y campañas.

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del [IECM](#).

Esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día. **24 HORAS**



DESTACABLES

94 sesiones

realizó la Comisión Permanente de Quejas para emitir proyectos y posturas de más de mil 300 denuncias

58.5 por ciento

de las mil 810 recursos por irregularidades presentados ante el [IECM](#) en estos comicios ya han sido resueltos



PUNTERO. El [organismo electoral](#) precisó que en mayo de este año fue cuando se presentaron más quejas de toda la contienda con 717 casos.



EN UN MINUTO | Noticias para comentar con el café

El IECM recibió 1,810 quejas durante las elecciones

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que entre septiembre de 2023 y junio de este año recibió mil 810 quejas relacionadas con el proceso electoral, de las cuales mil 371 ya se resolvieron a través de la Comisión Permanente de Quejas. En un comunicado, señaló que los principales motivos de denuncia fueron las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña, así como la calumnia. En el documento se refiere que en septiembre, cuando comenzó formalmente el proceso electoral, el organismo recibió 12 quejas. Sin embargo, la cifra continuó elevándose hasta que enero contabilizó 32 y en febrero 73. El IECM apuntó que el número de quejas se incrementó significativamente durante el periodo de campañas, que comenzó en marzo, alcanzando 391 en ese mes. En abril fueron 440 quejas, mientras que en mayo la cifra fue más alta, con 771.



REPORTA EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL

Suben 2.4 veces más las quejas por comicios

A la fecha han recibido mil 810 inconformidades, el doble que en 2021, relativas a la falta de equidad

PATRICIA RAMÍREZ

Durante este proceso electoral el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha recibido un total de mil 810 quejas, relacionadas con violaciones a la equidad, neutralidad e imparcialidad en la contienda, y uso indebido de recursos públicos. En comparación con el proceso electoral 2020-2021, se han recibido 2.4 veces más quejas.

El organismo electoral detalló que entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, recibió mil 810 quejas, de las cuales mil 371 ya han sido resueltas por la Comisión Permanente de Quejas.

La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717 recursos recibidos.

PRINCIPALES QUEJAS

El Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la

calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del proceso electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2 por ciento.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas. Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM.

Esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.



CUARTOSCURO.COM



Del número de quejas 58.5% ya están concluidas, 17.2% están en sustanciación.



2024-07-02

La elección en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://politicaaldia.com/vercolumna.php?id=117311>

"Con el tiempo merecemos

no tener gobiernos" Jorge Luis Borges

Los mexicanos que acudimos a las urnas el pasado domingo dos de junio, hace ya un mes, apenas vamos digiriendo los resultados de ese ejercicio "democrático" que se nos presentó resultados de una manera distinta a la que en realidad se llevó al cabo.

Tras ese narcofraude se comenzó a hablar de otro cibernético, de una narcolección, de un operativo bien afinadito de compra del voto a través de miles de operadores que se desplazaron por todo el país cargados de suficiente cash para comprar todos los votos posibles y un montón de teorías del fraude que no dejan espacio a un triunfo legítimo de Morena, como era en los mejores tiempos del priato.

Y el asunto si entre los afectados no se aborda con seriedad, en el extranjero si. En el XVII Foro Atlántico "América y Europa: Democracia y Libertad", celebrado en España, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, denunció que el pasado 2 de junio México tuvo una "elección de Estado", en la que hubo compra de votos "descarada" y los programas sociales jugaron "un papel delicado".

La dirigente local acudió a la capital del país europeo, Madrid, donde se presentó en una mesa de diálogo con otros alcaldes de Latinoamérica, frente a quienes afirmó que el triunfo arrasador de Morena en las elecciones no es de festejarse: "Sin democracia no hay libertad, que vivimos, una elección de Estado donde el uso de los programas sociales jugó un papel muy, pues muy delicado, y donde hubo una compra de voto descarada".

Limón enlistó los logros de su administración y después recordó que en el pasado proceso electoral buscó la reelección en el cargo con el PAN, PRI y PRD, pero perdió ante el candidato de Morena-PT-PVEM, Javier López Casarín: "A pesar de ser la alcaldesa mejor evaluada de la ciudad, y una de las mejores evaluadas a nivel nacional".

Entonces, compartió que un día antes platicó sobre la presunta compra de votos con el expresidente Felipe Calderón, quien se presentó en el panel de clausura del foro: "Personas en las filas de las casillas, literalmente, descaradamente, comprando votos".

Dijo que obtuvo incluso más votos que en las elecciones locales de hace tres años, e insistió en que las actuales fueron "una operación de Estado".

La alcaldesa abundó sobre el papel que, según consideró, jugaron los programas sociales: "No solo consistió en los programas sociales, sino en un ejército de personas que todos los días van a recordarle a la gente quien les da su programa social".

También acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de no haber atendido las más de 200 quejas que presentó a lo largo del proceso.

Y directa sentenció: "Estamos en un riesgo enorme de una regresión brutal, a un Estado autoritario, estamos de

regreso a los 70, donde hay muy poca libertad para elegir".

La dirigente de Álvaro Obregón compartió en su cuenta de X una versión editada de su participación en el XVII Foro Atlántico "América y Europa: Democracia y Libertad", la cual no contiene las menciones que hizo sobre los programas sociales.

Y sí, esa mecánica de recordar todos los días a los beneficiarios quién les envía sus apoyos, es más que efectiva, el cliente llega a dudar que se lo sigan dando si vota en favor de un partido distinto al del jefe del cartel de Morena.

Dstrucción y muerte en Xalapa

Son increíbles los terribles daños que casuó la tormenta tropical que azotó la región de Xalapa, dejando a su paso destrucción y muerte. Un hombre que quedó atrapado tras un deslave en la ciudad de Xalapa, fue rescatado por diversas corporaciones de rescate.

La Secretaría de Seguridad Pública detalló que logró el rescate de una persona que se encontraba atrapada tras deslave en la colonia Reserva del Tronconal en Xalapa.

Tras el rescate, el hombre fue trasladado a un hospital para su atención médica.

En otro hecho, la SSP logró el rescate de un grupo de personas que se encontraban atrapadas, tras deslave en la Col. Dolores Hidalgo en Xalapa.

En coordinación con Protección Civil y Bomberos de Xalapa se realizaron labores de rescate, así como de retiro de vehículos que se vieron afectados tras el deslave.

Mientras tanto en la calle Toluca de la colonia Veracruz, una pareja de adultos mayores fue rescatada de una vivienda que estaba a punto de colapsar debido al deslave de un cerro provocado por las intensas lluvias recientes.

Elementos de la Policía Estatal y el Escuadrón Nacional de Rescate respondieron rápidamente al llamado de emergencia y lograron sacar a los adultos mayores de la casa, ya que la zona representaba un grave peligro para su integridad física.

Las autoridades han instado a la comunidad a mantenerse alerta y tomar las precauciones necesarias ante las condiciones climáticas adversas que afectan la región.

Cuitláhuac amenaza con el Beryl

El gobernador Cuitláhuac García Jiménez, adelantó que se está atento a la llegada de Beryl, primer huracán de la temporada atlántica de 2024 que ya se enfila al caribe y que posteriormente podría impactar a Veracruz.

"Es importante señalar que está todavía a distancia, pero tenemos que observarlo, tenemos que estar atentos, estamos como a unos seis días de tener una noticia más de lo que suceda con ese huracán está en categoría 4".

En conferencia de prensa, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez, explicó que Beryl se enfila hacia el mar caribe "posiblemente llegue según las predicciones a la península de Yucatán y lo que nosotros estamos atentos es al efecto que podría hacer posterior de su paso posible por la península de Yucatán, es decir, que finalmente no se desvanezca solamente se degrade, llegue como algún tipo de depresión al Golfo y ahí es donde nos interesa saber su comportamiento".

El gobernador Cuitláhuac García, recordó los efectos del huracán Grace en el 2002 "recuerden que fue así de un

huracán que se degrada, luego se queda en el Golfo y en el Golfo toma fuerza y se dirige hacia nuestras costas con una categoría ya de huracán en algunos niveles Por eso hay que observarlo muy bien".

El huracán Beryl adquirió una fuerza que los expertos etiquetaron como "peligrosa" al pasar en un día de categoría uno a cuatro, con una intensidad de vientos, oleaje y tormentas que pusieron en alerta a la región Caribe.

Beryl, tocaría las costas de Quintana Roo esta semana, ante ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su Gobierno está pendiente de su trayectoria, a través de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina y de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

REFLEXIÓN

De acuerdo con lo que dijo el gobernador Cuitláhuac García, en cuanto a presencia de fenómenos meteorológicos, como el Beryl, hay que tomar las medidas porque esas maladiciones no respetan creencias ni sexos. Escribanos a mrossete@yahoo.com.mx | formatosiete@gmail.com

2024-07-02

"Vamos a hacer el acceso a la vivienda un verdadero derecho para los jóvenes": Claudia Sheinbaum se compromete a hacer un gobierno para las juventudes

Autor: Redacción Instituto Electoral Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<http://www.emsavalles.com/NL230758/vamos-a-hacer-el-acceso-a-la-vivienda-un-verdadero-derecho-para-los-jovenes-claudia-sheinbaum-se-compromete-a-hacer-un-gobierno-para-las-juventudes>

"Mi compromiso es que vamos a gobernar con ustedes, por ustedes y para ustedes", aseguró la virtual Presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ante jóvenes de todo el país, tras reiterar que el acceso a la vivienda para las juventudes de todo el país será una prioridad en su gobierno.

"Vamos a hacer el acceso a la vivienda un verdadero derecho para las y los jóvenes. Ya estamos trabajando en el presupuesto de 2025 y estamos destinando una parte de ese presupuesto para la construcción de viviendas accesibles para las y los jóvenes, es decir, son dos programas: el de vivienda del Infonavit y el de vivienda para las y los jóvenes que no tienen acceso al seguro social", informó.

Recordó que el proyecto de la 4T busca garantizar el acceso a los derechos que antes fueron considerados privilegios, particularmente para las y los jóvenes.

Asimismo, destacó que la educación superior será una realidad para todos los jóvenes, al igual que la salud, la cultura y el deporte, esto gracias a que se implementarán nuevos programas como "Los Jóvenes Unen a México", el cual será una alternativa para todas las juventudes.

"Para que nunca ningún joven tenga que optar por una vida violenta, que no tenga la tentación nunca de acercarse a un grupo delictivo, que sepa que su patria, que su gobierno, que su nación siempre van a tener abiertas las puertas para las y los jóvenes", explicó.

En el encuentro con jóvenes de todo el país, Claudia Sheinbaum también los convocó a seguir con la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación.

"¿A qué los convoco? A que sigamos construyendo juntas y juntos el porvenir de nuestra patria (...) Que llegue una mujer a la Presidencia en el 2024 también es parte de la revolución de las conciencias, de la Transformación, del humanismo; el Humanismo Mexicano es historia nuestra, pero es también futuro y es también porvenir. Por eso los convoco a seguir construyendo la Cuarta Transformación de la vida pública, a que nunca nos separemos, a que jóvenes viejos y jóvenes jóvenes nos juntemos a seguir construyendo esta patria maravillosa que se llama México", invitó.

Aseguró que el triunfo de la Transformación no hubiera sido posible en 2018 y 2024, sin el despertar de las y los jóvenes que eligieron un nuevo modelo de gobierno y dejar atrás el modelo neoliberal que se caracterizó por los privilegios y la corrupción.

"En el 2018 y en el 2024 se ganó, no solo por esta revolución de las conciencias, sino principalmente por las y los jóvenes de nuestro país, que dijeron en el 2018 basta y construyeron un futuro nuevo. No hubiéramos ganado en 2024 si no hubiera sido por las y los jóvenes de México", aseveró.

Expuso que, en ese momento de la historia, las y los jóvenes tomaron el destino del país en sus manos para que nunca más fueran catalogados como ninis o rechazados.

"Jóvenes que decidieron que nunca más se les llame ninis, ni se les llame rechazados, las y los jóvenes de México que decidieron lo más importante, tomar en sus manos el destino de la nación y el destino del pueblo de México; y esos son ustedes", resaltó.

Las y los jóvenes de todo el país entregaron el Decálogo para la Construcción de una Presidencia de y para las juventudes, mientras que a su vez expusieron su sentir sobre la llegada de la primera mujer Presidenta.

En este sentido, Abraham Carro, enlace nacional de jóvenes aseguró que los resultados del pasado 02 de junio reflejan que las y los jóvenes están con Claudia Sheinbaum y la Cuarta Transformación.

"Hoy México tiene una juventud despierta y comprometida, el apoyo masivo del pasado 02 de junio no deja lugar a dudas, las juventudes en México decidieron depositar su confianza en quien en una semana se convertirá en la primera presidenta constitucional de la historia de nuestro país", expresó.

Por su parte, Karla Cuo, activista feminista de Yucatán, señaló: "Hoy, cada uno de nosotros tiene un compromiso con México y bajo el liderazgo visionario de la primera mujer Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, nos aseguraremos de que las juventudes cuenten con un acceso a la salud con un enfoque pleno e incluyente, que contemple nuestra salud mental, emocional y nutricional, y que nos garantice nuestros derechos sexuales y reproductivos".

En su turno, Marlon Castro, de Aguascalientes, apostó por el acceso a la cultura para los jóvenes. "Las compañeras y compañeros la vamos a acompañar en la construcción de un país que promueva la cultura y el arte como parte del desarrollo integral de los jóvenes y de sus comunidades, que las considere como un medio de transformación humanista y que valore todas las expresiones artísticas y culturales de nuestro pueblo".

De igual forma, Izcalli Fuentes, de Nayarit agregó: "Por eso en las urnas la mayoría de los jóvenes de este país elegimos la Transformación, porque somos las ideas del porvenir y nos sentimos representadas en el proyecto de nación que encabeza nuestra hoy presidenta electa".

De Chihuahua, Edín Estrada, pidió a la virtual Presidenta electa que convoque a las nuevas generaciones. "Queremos ver en todo el país lo que Ciudad de México nos demostró que sí es posible, todos los jóvenes de México podemos decir con orgullo y emoción: doctora Claudia Sheinbaum, primera Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, convoquémos, los jóvenes nunca vamos a fallar al llamado de nuestra Presidenta".

Finalmente, Eva Larraga, de Jóvenes por la Primera, agregó: "Hoy la patria nos convoca a seguir un destino mejor para todas, todos y todes, en este país las juventudes nunca más serán criminalizadas porque hoy se reafirma el compromiso de conformar una nación donde podamos disfrutar de una vida libre de violencia", concluyó.

Al evento también acudieron Camila Martínez de Jóvenes por la Primera, Viviana Ambrosio, activista de Jóvenes por la Transformación; Brandon Lara, enlace de trabajadores jóvenes; Jasive López; Zoé García, de la Universidad de Guadalajara; Vianey Cruz de la UNAM; Pedro Haces, diputado electo; Alejandro Porras, dirigente nacional de Jóvenes en Morena; Gabriela "La Bonita" Sánchez, boxeadora; Alfonso Higuera, enlace con estudiantes jóvenes por la Transformación; Guillermo Santiago, diputado federal electo; Dafne Rendón, enlace de Activismo Digital; César Omar Hernández, deportista paralímpico; Lizeth Mejorada de "Estamos Listas"; Daniela Islas, de las comunidades afromexicanas de Guerrero; Lizbeth Azpeitia, enlace con pueblos indígenas; Guadalupe López, enlace purépecha; Danae Regino, enlace náhuatl; Aura García, vocera de jóvenes; Arlin Medrano, activista digital; y Eliud Pizarro, enlace con estudiantes jóvenes de la Transformación.

2024-07-02

La "basura electoral" que inundó la CDMX tiene opaco destino

Autor: Redacción David Santiago

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/07/02/propaganda-electoral-cdmx-que-paso>

Transcurrió casi un mes desde que culminaron las campañas electorales en la Ciudad de México y, a pesar de la promesa de los aspirantes de retirar todos los materiales propagandísticos utilizados durante 90 días, el Instituto Electoral capitalino cuenta sólo con un registro de 45 toneladas de "basura electoral" en seis de las 16 alcaldías.

Este dato contrasta con el de la organización ambientalista Greenpeace México, la cual estima que la "basura electoral" en la Ciudad de México generó más de 25,000 toneladas de plásticos y materiales propagandísticos durante las campañas.

Partidos políticos, excandidatos y la propia Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México aseguran haber realizado acciones para el retiro de propaganda electoral, así como de su reciclaje o reutilización, sin embargo, ninguno ha proporcionado mayores datos sobre la cantidad o el destino final de estos residuos.

Ornela Garelli, campañista de Océanos Sin Plástico de Greenpeace México, alerta que la "basura electoral" incrementa los riesgos de contaminación de los ecosistemas y el medio ambiente, por la cantidad que pueden llegar hasta los ecosistemas marinos.

"Hay estudios que indican que al menos 14 millones de toneladas de residuos plásticos llegan a los océanos cada año y una vez que estos plásticos llegan a los ecosistemas marinos, hay estudios que indican que interactúan con cerca de 700 especies, entonces la basura electoral viene a agravar la crisis de contaminación plástica en la que ya nos encontramos", dijo en entrevista.

Candidatos y sus gastos en propaganda

La batalla entre candidatos no solo se dio en las urnas, también en las calles de la capital por la colocación de material propagandístico en postes y mobiliario urbano a través de lonas, pendones, entre otros mecanismos de promoción de aspirantes a la Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, Congreso local, federal y alcaldías de dos coaliciones y un partido político.

De acuerdo con el portal de fiscalización

del Instituto Nacional Electoral, en materia de propaganda, el mayor gasto de Clara Brugada fue en espectaculares con 5.2 millones de pesos, para los cuales se tuvieron que imprimir decenas de lonas plásticas de gran formato, seguido en pendones con un total de 2.9 millones de pesos y 2.2 millones de pesos en vinilonas.

Por su parte, Santiago Taboada, excandidato de la alianza Va por la CDMX, tuvo un mayor gasto tanto en publicidad en vía pública como en propaganda utilitaria con 5.08 millones de pesos en espectaculares, 8.1 millones en bolsas reutilizables y 2.1 millones en pendones.

En tanto, el emecista Salomón Chertorivski

tuvo un menor gasto que sus dos contrincantes. No registró compra de pendones, gallardetes, calcomanías o cualquier otro material hecho con plástico, sin embargo, sí registró casi 5,000 pesos en compra de vinilonas, 1.1 millones de pesos en espectaculares y poco más de 83,000 pesos en material de campaña utilitario como bolsas,

playeras y gorras.

Aunque se tiene registro de la cantidad de recursos económicos utilizados para la compra de materiales propagandístico, los candidatos y partidos no detallan la cantidad de residuos plásticos utilizados, materiales y su plan de reciclaje.

Opacidad en origen y destino de basura electoral

Desde los primeros días de marzo, los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, de "Sigamos Haciendo Historia", y Santiago Taboada, de "Va por la CDMX", se enfrascaron en una batalla por la colocación de pendones de lona y materiales plásticos en la vía pública. La situación se agravó un mes después con el inicio de las campañas para las 16 alcaldías y diputados locales.

Durante 90 días, los candidatos y partidos llenaron las calles de material propagandístico, que era destruido y reemplazado continuamente. Greenpeace hizo en su momento un llamado a frenar esta "basura electoral" debido a la contaminación generada.

Ornella Garelli, de la organización, explicó a Expansión Política que enviaron cartas a los actores políticos y solicitudes de información a los partidos sobre sus planes de reciclaje, sin obtener respuestas satisfactorias.

"Ninguno (partido o candidato), excepto Movimiento Ciudadano, contestó voluntariamente, solo forzados por la Plataforma Nacional de Transparencia. Los demás: el PAN, PRI, Morena solamente se han excusado en algunos artículos de leyes para decir que no tienen por qué brindar información. Entonces, es lamentable porque quiere decir que realmente no la tienen. No hicieron nunca su plan de reciclaje", señaló.

Algunas de las respuestas de partidos políticos que enviaron a Greenpeace vía transparencia son que no se encuentran obligados a generar documentos ad hoc a la solicitud, y por tanto no había información sobre el plan de reciclaje, ello a pesar de que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local y federal lo contempla para cualquier campaña política.

Instituciones con poca información sobre "basura electoral"

De acuerdo con una tarjeta informativa proporcionada a Expansión Política, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) envió una carta el 6 de junio a los titulares de las 16 alcaldías y al gobierno central, solicitando el retiro de la propaganda en la vía pública conforme a los artículos 210 y 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Hasta el 28 de junio, solo seis de las 16 las alcaldías (Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tláhuac, y Tlalpan) habían respondido, registrando un total de 45 toneladas de material electoral.

"La propaganda utilizada por candidaturas, partidos políticos y coaliciones durante el proceso electoral debe ser retirada y enviada a centros de reciclaje. En días previos y posteriores a la elección del 2 de junio, Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a las demarcaciones a realizar el retiro de la propaganda electoral", menciona el documento.

Por su parte, la vocería de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, responsable de retirar la propaganda electoral en vías primarias, afirmó haber trasladado todo el material propagandístico al Centro de Transferencia de Basura de Aragón.

Sin embargo, se reservó la información sobre el total de basura electoral recolectada, ya que este anuncio lo hará la Jefatura de Gobierno en fechas próximas.

Intenciones sin datos o resultados

El 4 de junio, dos días después de las elecciones, Clara Brugada, la jefa de Gobierno electa, visitó la colonia Anzures en la alcaldía Miguel Hidalgo para retirar propaganda electoral.

Anunció que todo el material sería transformado en tabiques ecológicos, destinados a la construcción de Utopías o mobiliario urbano. En tanto, que Santiago Taboada afirmó que sus lonas se convertirían en bolsas reutilizables.

Sin embargo, al consultar a los equipos de Morena y el PAN en la Ciudad de México, ninguno proporcionó información exacta sobre la cantidad de basura electoral recolectada ni el progreso en su transformación, como habían prometido, aunque sí reconocieron que se mantuvieron las acciones de retiro de propaganda.

Luis Mendoza, alcalde electo de Benito Juárez, confirmó en entrevista que continúan las brigadas recorriendo calles para retirar lonas, pero aún no tienen datos exactos sobre la cantidad de "basura electoral" recolectada. Lo que sí tiene claro es el destino final de la propaganda.

"Yo las puse (lonas publicitarias), yo las quito y las reciclo, sigo en el proceso de quitar absolutamente todo y hasta de otros partidos porque como perdieron, no regresaron. El producto final del reciclaje, serán platos para agua y comida, así como casas y camas para perritos y gatitos", explicó Mendoza al señalar que ya se analiza con empresas y asociaciones, cuales son los mecanismos para el reciclaje de toda la propaganda electoral.

Expansión Política contactó al equipo de Morena y de Clara Brugada para obtener datos sobre la basura electoral recogida, quien canalizó la pregunta a la representación de este partido ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sin obtener respuesta.

La misma consulta fue al Partido Acción Nacional, el partido sólo entregó información sobre el candidato Santiago Taboada posterior a las elecciones. Refieren haber realizado acciones para recolectar los pendones de lona tanto como partido, como por el equipo del candidato, pero sin tener datos exactos de la cantidad y el destino final del material.

2024-07-02

Lourdes Paz presume maestría, pero sus estudios no existen en la SEP

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/07/02/lourdes-paz-presume-maestria-pero-sus-estudios-no-existen-en-la-sep/>

Visitas

La alcaldesa electa de Iztacalco, aunque lleva años en el servicio público, no puede comprobar su cédula profesional

Omar Montalvo

Durante las elecciones, por la alcaldía Iztacalco, la morenista Lourdes Paz, se llevó la victoria al presumir un amplio perfil en la administración pública, además de su aparente preparación académica, pues contrario a lo que declaró ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), no cuenta con el grado de maestra en derecho.

En la plataforma oficial del IECM llamada Conóceles, el perfil de la candidatura de Lourdes Paz inicia con los estudios que ha concretado la morenista, donde se lee "estudié la carrera de Derecho en la Universidad Veracruzana, durante el año 2000 al 2004. Actualmente maestrante en Derecho Constitucional". Con lo declarado, Paz Reyes concluyó su presentación académica.

Se gritó fuerte, ¡sí se pudo!, ¡sí se pudo!

No llego sola, también me acompañan mis compañeras y compañeros de Morena, así como también del PT y del Partido Verde.

Les agradezco a todos los militantes y simpatizantes que siempre nos apoyaron, gracias a ustedes demostramos que... pic.twitter.com/9hvsqDdzHP

Lourdes Paz (@LourdesPaz24) June 7, 2024

Tras una búsqueda en el Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se puede comprobar que la morenista no cuenta con una cédula profesional que acredite estudios en la maestría de Derecho Constitucional a nombre de la morenista.

El portal únicamente indica el número de cédula 4446380 sobre su licenciatura en derecho en la Universidad Veracruzana hace casi veinte años. El hecho de acreditar tener un grado académico sin poder comprobarlo, en la Ciudad de México se considera como usurpación de profesión, que además de castigarse con una multa, puede llegar a castigarse con cárcel de dos a seis años.

Con esta victoria, ganó Morena, ganó el obradorismo, ganó la Cuarta Transformación, pero sobre todo, ganó Iztacalco. ¡No les voy a fallar! pic.twitter.com/GuvqgwLJFX

Lourdes Paz (@LourdesPaz24) June 4, 2024

La inexistencia de una cédula a nivel de maestría, desmiente que Lourdes Paz cuente con este grado académico que presumió ante el IECM este 2024. Asimismo, este nivel de estudios lo ha mencionado desde hace varios años que la morenista llegó al Congreso local como diputada. Esto de acuerdo con la ficha curricular que presentó en

donde se lee que desde 2018 está cursando su maestría en derecho.

TE PUEDE INTERESAR

Brigada apuesta por justicia para pueblos originarios de [CDMX](#)

2024-07-02

APUNTES | La elección en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://aviveracruz.com/apuntes-la-eleccion-en-el-extranjero/>

Los mexicanos que acudimos a las urnas el pasado domingo dos de junio, hace ya un mes, apenas vamos digiriendo los resultados de ese ejercicio "democrático" que se nos presentó resultados de una manera distinta a la que en realidad se llevó al cabo.

Tras ese narco fraude se comenzó a hablar de otro cibernético, de una narco elección, de un operativo bien afinadito de compra del voto a través de miles de operadores que se desplazaron por todo el país cargados de suficiente cash para comprar todos los votos posibles y un montón de teorías del fraude que no dejan espacio a un triunfo legítimo de Morena, como era en los mejores tiempos del priato.

Y el asunto si entre los afectados no se aborda con seriedad, en el extranjero si. En el XVII Foro Atlántico "América y Europa: Democracia y Libertad", celebrado en España, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, denunció que el pasado 2 de junio México tuvo una "elección de Estado", en la que hubo compra de votos "descarada" y los programas sociales jugaron "un papel delicado".

La dirigente local acudió a la capital del país europeo, Madrid, donde se presentó en una mesa de diálogo con otros alcaldes de Latinoamérica, frente a quienes afirmó que el triunfo arrasador de Morena en las elecciones no es de festejarse: "Sin democracia no hay libertad, que vivimos, una elección de Estado donde el uso de los programas sociales jugó un papel muy, pues muy delicado, y donde hubo una compra de voto descarada".

Limón enlistó los logros de su administración y después recordó que en el pasado proceso electoral buscó la reelección en el cargo con el PAN, PRI y PRD, pero perdió ante el candidato de Morena-PT-PVEM, Javier López Casarín: "A pesar de ser la alcaldesa mejor evaluada de la ciudad, y una de las mejores evaluadas a nivel nacional".

Entonces, compartió que un día antes platicó sobre la presunta compra de votos con el expresidente Felipe Calderón, quien se presentó en el panel de clausura del foro:

"Personas en las filas de las casillas, literalmente, descaradamente, comprando votos".

Dijo que obtuvo incluso más votos que en las elecciones locales de hace tres años, e insistió en que las actuales fueron "una operación de Estado".

La alcaldesa abundó sobre el papel que, según consideró, jugaron los programas sociales: "No solo consistió en los programas sociales, sino en un ejército de personas que todos los días van a recordarle a la gente quien les da su programa social".

También acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de no haber atendido las más de 200 quejas que presentó a lo largo del proceso.

Y directa sentenció: "Estamos en un riesgo enorme de una regresión brutal, a un Estado autoritario, estamos de regreso a los 70, donde hay muy poca libertad para elegir".

La dirigente de Álvaro Obregón compartió en su cuenta de X una versión editada de su participación en el XVII

Foro Atlántico "América y Europa: Democracia y Libertad», la cual no contiene las menciones que hizo sobre los programas sociales.

Y sí, esa mecánica de recordar todos los días a los beneficiarios quién les envía sus apoyos, es más que efectiva, el cliente llega a dudar que se lo sigan dando si vota en favor de un partido distinto al del jefe del cartel de Morena.

Son increíbles los terribles daños que causó la tormenta tropical que azotó la región de Xalapa, dejando a su paso destrucción y muerte.

Un hombre que quedó atrapado tras un deslave en la ciudad de Xalapa, fue rescatado por diversas corporaciones de rescate.

La Secretaría de Seguridad Pública detalló que logró el rescate de una persona que se encontraba atrapada tras deslave en la colonia Reserva del Tronconal en Xalapa.

Tras el rescate, el hombre fue trasladado a un hospital para su atención médica.

En otro hecho, la SSP logró el rescate de un grupo de personas que se encontraban atrapadas, tras deslave en la Col. Dolores Hidalgo en Xalapa.

En coordinación con Protección Civil y Bomberos de Xalapa se realizaron labores de rescate, así como de retiro de vehículos que se vieron afectados tras el deslave.

Mientras tanto en la calle Toluca de la colonia Veracruz, una pareja de adultos mayores fue rescatada de una vivienda que estaba a punto de colapsar debido al deslave de un cerro provocado por las intensas lluvias recientes.

Elementos de la Policía Estatal y el Escuadrón Nacional de Rescate respondieron rápidamente al llamado de emergencia y lograron sacar a los adultos mayores de la casa, ya que la zona representaba un grave peligro para su integridad física.

Las autoridades han instado a la comunidad a mantenerse alerta y tomar las precauciones necesarias ante las condiciones climáticas adversas que afectan la región.

El gobernador Cuitláhuac García Jiménez, adelantó que se está atento a la llegada de Baryl, primer huracán de la temporada atlántica de 2024 que ya se enfila al caribe y que posteriormente podría impactar a Veracruz.

«Es importante señalar que está todavía a distancia, pero tenemos que observarlo, tenemos que estar atentos, estamos como a unos seis días de tener una noticia más de lo que suceda con ese huracán está en categoría 4» .

En conferencia de prensa, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez, explicó que Beryil se enfila hacia el mar caribe «posiblemente llegue según las predicciones a la península de Yucatán y lo que nosotros estamos atentos es al efecto que podría hacer posterior de su paso posible por la península de Yucatán, es decir, que finalmente no se desvanezca solamente se degrade, llegue como algún tipo de depresión al Golfo y ahí es donde nos interesa saber su comportamiento».

El gobernador Cuitláhuac García, recordó los efectos del huracán Grace en el 202 «recuerden que fue así de un huracán que se degrada, luego se queda en el Golfo y en el Golfo toma fuerza y se dirige hacia nuestras costas con una categoría ya de huracán en algunos niveles Por eso hay que observarlo muy bien».

El huracán Beryl adquirió una fuerza que los expertos etiquetaron como "peligrosa" al pasar en un día de categoría uno a cuatro, con una intensidad de vientos, oleaje y tormentas que pusieron en alerta a la región

Caribe.

Beryl, tocaría las costas de Quintana Roo esta semana, ante ello, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su Gobierno está pendiente de su trayectoria, a través de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina y de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

De acuerdo con lo que dijo el gobernador Cuitláhuac García, en cuanto a presciencia de fenómenos meteorológicos, como el Baryl (nombre de tormenta tropical que amenaza con convertirse en huracán), hay que tomar las medidas porque esas maldiciones no respetan creencias ni sexos.

2024-07-02

¿Sabes cuáles son las alcaldías que más quejas electorales recibieron?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/alcaldias-que-mas-quejas-electorales-recibieron-12176901.html>

Violaciones a la equidad, neutralidad e imparcialidad en la contienda, y uso indebido de recursos públicos, principales temas; resuelve IECM mil 371 quejas relacionadas con el proceso electoral.

Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se desprende del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

En comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

Alcaldías con más quejas

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM.

Esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.

2024-07-02

Rechazan a Casarín en Álvaro Obregón

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/07/02/rechazan-a-casarin-en-alvaro-obregon/>

Visitas

El edil electo enfrenta impugnaciones por irregularidades en las casillas y el condicionamiento de apoyos a los habitantes

Omar Montalvo

A lo largo de la pasada contienda electoral, las encuestas no beneficiaron a Javier López Casarín, candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" a la Alcaldía Álvaro Obregón. Sin embargo, el 2 de junio resultó triunfador y gobernará esa demarcación a partir de octubre.

Pese a que ganó en las urnas, se encamina a ser un edil con un amplio rechazo ciudadano, incluso mayor al registrado por sus antecesoras Lía Limón, del PAN, y Layda Sansores, de Morena.

Ello porque, de acuerdo con los conteos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), López Casarín no tuvo la mayoría de votos en al menos 173 secciones electorales de esa alcaldía. De esa cifra, 35 se trataron de un empate técnico de la coalición Morena, PT y PVEM con la alianza PAN, PRI y PRD, cuya abanderada fue Limón, quien buscaba su reelección.

En la mitad de los empates, la diferencia no favorece a López Casarín, mientras que en el resto de las secciones electorales el PAN arrasó con los votos, en una diferencia que va desde los cinco puntos porcentuales hasta más de 30. Sin embargo, el proceso democrático le dio la victoria.

Las zonas donde Javier López Casarín no tuvo simpatía no solo son populares, sino incluso de alta plusvalía. Algunas colonias pertenecientes a tales secciones son Tizapán, Progreso, Jardines del Pedregal, Axotla, Las Águilas, Tlacuitlapa, Plateros y San Clemente.

Ante ello, el alcalde electo inició una gira en Álvaro Obregón con reuniones con representantes de la sociedad civil, académicos y empresarios, pues no termina de convencer a los habitantes de esa demarcación.

En sus respectivos procesos electorales, la morenista Layda Sansores ganó por una diferencia del 4% en 2018; Lía Limón del 20% en 2021 y Javier López Casarín apenas del 2.6%, lo que abre la posibilidad de una impugnación e incluso un recuento de votos.

Derivado de ello, este último enfrenta las impugnaciones de la panista por la renuncia de funcionarios de casilla que lo pudieron beneficiar; el exceso de recursos públicos para su campaña; actos anticipados de campaña, y la compra del voto.

2024-07-02

Resuelve IECM 1,371 quejas relacionadas con el Proceso Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/07/02/resuelve-iecm-1-371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral/>

+ Violaciones a la equidad, neutralidad e imparcialidad en la contienda, y uso indebido de recursos públicos, principales temas.

Ciudad de México

02/07/2024

Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas. Lo anterior se desprende del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM. Las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados. De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales. La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717. En comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas. A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%. Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas. Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas. Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM. Esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.

2024-07-02

Resuelve IECM 1 371 quejas relacionadas con el Proceso Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/resuelve-iecm-1-371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral/>

Ciudad de México, 02 de julio de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-170

Violaciones a la equidad, neutralidad e imparcialidad en la contienda, y uso indebido de recursos públicos, principales temas.

Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se desprende del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

En comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM.

Esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.

-O-

2024-07-02

Resuelve IECM 1 371 quejas relacionadas con el Proceso Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/resuelve-iecm-1-371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral/>

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de julio de 2024.- Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se desprende del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

En comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM.

Esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.

2024-07-02

IECM resuelve 1371 quejas relacionadas con el proceso electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/iecm-resuelve-1371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral/>

Diana Medina

Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se desprende del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

En comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM.

Esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.

2024-07-02

IECM resuelve 1,371 quejas relacionadas con las elecciones

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/iecm-resuelve-1371-quejas-relacionadas-con-las-elecciones/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha resuelto 1,371 de las 1,810 quejas recibidas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, según el Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores presentado ante el Consejo General del IECM, con corte al 24 de junio de 2024. Las quejas se presentaron entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024.

Los principales motivos de denuncia incluyen violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, así como el uso indebido de recursos públicos y la calumnia. Durante los primeros meses del proceso, el IECM recibió un promedio de 20 quejas por mes. Sin embargo, en la primera mitad de 2024, esta cifra aumentó a un promedio de 289 quejas mensuales.

¿Sabes qué son las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas? ¡Entérate!
<https://t.co/TOsYL8xWRw> #HacemosMásQueElecciones [pic.twitter.com/FH5uhgwfAC](https://twitter.com/FH5uhgwfAC)

La estadística muestra un incremento exponencial en el número de quejas presentadas: 43 en enero de 2024, 73 en febrero, 391 en marzo, 440 en abril y 717 en mayo, el mes previo a la jornada electoral. Comparado con el Proceso Electoral 2020-2021, el IECM ha recibido 2.4 veces más quejas en el presente ciclo electoral.

A pesar del elevado número de quejas, el 58.5% ya han sido concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación y solo resta atender el 24.2%. Los entes más denunciados incluyen partidos políticos, personas servidoras públicas y personas candidatas. Las alcaldías de Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo concentran el mayor número de quejas.

La Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones debido a la cantidad de asuntos recibidos, convirtiéndose en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM. Esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, disponible para la ciudadanía en <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.

2024-07-02

Resuelve el IECM mil 371 quejas relacionadas con el proceso electoral del presente año

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/07/02/resuelve-el-iecm-mil-371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral-del-presente-año/>

Mientras en 2023 recibía unas 20 quejas por mes, en mayo de 2024 la cifra fue de 717.

Por Paola Ramírez | Reportera Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió mil 810 quejas relacionadas con el reciente proceso electoral, de las cuales mil 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Según el Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM, las principales denuncias fueron por violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, subió a 717.

Procesos anteriores

A comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el IECM ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Demarcaciones territoriales

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más sesiones tiene en la historia del IECM. sn

2024-07-02

Resuelve IECM mil 371 quejas relacionadas con el Proceso Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/resuelve-iecm-mil-371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral/>

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de julio, (CDMX MAGACÍN). Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se expone del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Precisaron que, las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

Mientras que, en comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM.

Puntualizaron que, esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.

2024-07-02

Resuelve IECM mil 371 quejas relacionadas con el Proceso Electoral

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/resuelve-iecm-mil-371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral/>

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de julio, (CDMX MAGACÍN). Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se expone del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Precisaron que, las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

Mientras que, en comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM.

Puntualizaron que, esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.

2024-07-02

Resuelve IECM mil 371 quejas relacionadas con el Proceso Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/resuelve-iecm-mil-371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral/>

Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de julio, (CDMX MAGACÍN). Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se expone del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Precisaron que, las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

Mientras que, en comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM.

Puntualizaron que, esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.

2024-07-02

Resuelve IECM mil 371 quejas relacionadas con el Proceso Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://baloncuadrado.com/resuelve-iecm-mil-371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral/>

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de julio, (CDMX MAGACÍN). Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se expone del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Precisaron que, las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

Mientras que, en comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM.

Puntualizaron que, esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.

2024-07-02

Resuelve IECM mil 371 quejas relacionadas con el Proceso Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://queretaro.quadratin.com.mx/resuelve-iecm-mil-371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral/>

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de julio de 2024.- Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió mil 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales mil 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se desprende del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

La nota completa en Quadratín México

2024-07-02

Resuelve IECM 1 371 quejas relacionadas con el Proceso Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/resuelve-iecm-1-371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral/>

Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se desprende del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

En comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM.

Esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.

2024-07-03

Resuelve IECM mil 371 quejas relacionadas con el Proceso Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/resuelve-iecm-mil-371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral/>

Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se expone del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Precisaron que, las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

Mientras que, en comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM.

Puntualizaron que, esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.

2024-07-03

Resuelve IECM mil 371 quejas relacionadas con el Proceso Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/cdmx/resuelve-iecm-mil-371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral/>

Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se expone del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Precisaron que, las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

Mientras que, en comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM.

Puntualizaron que, esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz



Morena, con cinco cómplices electorales, se roba el Congreso de la CDMX

¡Así como lo está leyendo!

CAFÉ IRLANDÉS

Por lo que todos los amagos que los morenos y rémoras habían hecho en la CDMX y la oposición se los paró, como la ley *Sheinbaum*, los cambios ilegales del uso de suelo, el *tarifazo* al agua, etcétera, serán realidad.

Pues, tal cual se los informé en la columna del 12 de junio de 2024, *Fraude a la ley*, el Instituto Electoral de la CDMX (IECD), el árbitro capitalino, decidió y avaló ilegalmente...

REDOBLE DE TAMBORES

Con la complicidad de cinco de los siete consejeros, quitarle a la oposición siete diputados *pluris* y dárselos a Morena y sus rémoras del PT y del Verde.

Con lo cual, y de manera gandalla, como son, se quedarían con 43 escaños, a uno de la mayoría calificada en el Congreso de la CDMX. Y no es lo mismo comprar, extorsionar o perseguir a un legislador que a ocho, para tener mayoría calificada.

Siendo aún más específica, el IECD, burlándose de la voluntad de los ciudadanos, le dio una sobrerrepresentación ilegal de 20% a Morena, Verde y PT.

O sea, la ciudadanía les dio 48% y el árbitro les dio 65%. ¡Quihúboles!

¿YA NO HAY NADA QUÉ HACER?

Esperar a que el Tribunal Electoral de la CDMX anule esta chicanada y respete la ley electoral, tras la impugnación que hicieron los partidos de oposición y varios ciudadanos representados por Vero Juárez y el abogado Alejandro Valenzuela.

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Y aunque no están para saberlo, déjenme decirles que el tribunal primero les cerró la puerta cuando acudieron a presentar la demanda.

¡Así como lo están leyendo! Magistrados Armando Ambriz, Juan Carlos Sánchez, María Antonieta González y Osiris Vázquez, ¿algo qué decir?



Finalmente, el tribunal reculó.

El tribunal debe anular el acuerdo del IECD por las irregularidades del proyecto del consejero Bernardo Valle, que encontró respaldo sin chistar por parte de la consejera presidenta capitalina, Patricia Avendaño, y del resto de sus compañeros, como Mauricio Huesca, César Ernesto Ramos y Sonia Pérez, por ser ilegal.

PONERSE DE PIE Y BRINDAR POR...

Las valientes Erika Estrada y Carolina del Ángel Cruz, las únicas consejeras con ética, quienes a diario han sido acosadas y amenazadas por el porro de Martí Batres. Consejeras, no están solas.

Ojo, la ley no prevé que, al momento de la sesión de asignación de diputados, un diputado que fue siglado por un partido, en este caso por Morena, meta un documento y diga 'ah, sí, fíjate que yo no voy por Morena, esa sigla es mentira, yo la verdad estoy en el PT o Verde' y que el Instituto Electoral de la CDMX diga 'claro, no te preocupes, ahorita lo arreglo'.

De pena ajena la abyección de Patricia Avendaño, Mauricio Huesca, César Ernesto Ramos y Sonia Pérez.

Entre los *pluris* beneficiados están Valentina Batres, el hijo de Pedro Haces y el de Víctor Hugo Lobo. ¡Qué chulada!

Ah, y no es por echarle más limón a la herida, pero Gerardo Villanueva, candidato ganador por Morena en Coyoacán, no podría ser *pluri* verde porque fue por la reelección como morenista.

Por no dejar, déjenme decirles que el PAN en la CDMX pasó:

-2018-2024: una alcaldía, 13 puntos y un distrito federal, así como dos distritos locales y 11 diputados locales.

-2024-2030: comienza con cinco alcaldías, 26 puntos, tres distritos federales, siete distritos locales (seis más el migrante) y 18 diputados locales.



PRENDER UN CIRIO PASCUAL

Confiemos en el tribunal, pero no olvidemos que, de entrada, había cerrado la puerta para recibir las denuncias. Si traicionan la ley, aún queda la sala regional y después la sala federal.

NO AGUA PARA LOS CHINOS

En la mañana del jueves 27 de julio, AMLO giró instrucciones para que María Luisa Albores, de Semarnat, y Germán Martínez, de Conagua, se reunieran con una representación de los afectados por el agandalle del agua que traen los chinos de Time Ceramics y los cerveceros de Grupo Modelo en el valle de Apan, en Hidalgo. La reunión se dio el lunes 1 de julio, a las 11 am en Semarnat. Los afectados entregaron una carta dirigida al Presidente, en la que revelan que **Time Ceramics**, en conjunto con **Grupo Modelo y el gobierno de Julio Menchaca**, pretenden privatizar el agua del valle de Apan, construyendo un acueducto de 25 kilómetros, mientras las comunidades se mueren de sed.

Hasta Menchaca le va a meter dinero público para hacer “la mala obra”.

Y cómo dejarles de contar que del gobierno de Hidalgo mandaron a una funcionaria de muy bajo nivel porque **Carlos Henkel**, secretario de Economía, **no quiso poner su cara** para el evidente regaño por el *huachicoleo* oficial.

Pero quien debe estar furioso es AMLO, pues Time Ceramics ayer comenzó operaciones con pipas de agua. Continuará...



FOTOGRAFÍAS ESPECIALES



2024-07-03

Sinvergüenzas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://dossierpolitico.com/vercolumnas.php?artid=300048&relacion=dossierpolitico&categoria=292>

José Woldemberg/

La nota siguiente podría ser un guion de Woody Allen o mejor aún de los hermanos Marx. Es una historia disparatada, delirante, que hace tapioca no solo a la ley sino al sentido común. Un cuento de trapicheo descarado de unos políticos que han hecho cera y pabilo del sentido de las normas y de la complicidad de unas autoridades que sea por candidez (hipótesis benévola) o por simple y llana ignorancia o connivencia convalidaron una jugarreta digna de una república bananera como la que Iburgüengoitia pintó en Maten al León.

Escrito lo anterior me doy cuenta que esa es solo una posibilidad de lectura. La otra tendría que ser como si se tratara de una película de terror en la que en un clima apacible de repente irrumpe un acontecimiento, ser inesperado o fenómeno sobrenatural que todo lo trastoca.

Como se sabe, en la Ciudad de México se celebraron elecciones. Una de ellas para renovar el Congreso de la ciudad. Se integraron dos coaliciones (Morena-PVEM-PT y PRI-PAN-PRD) y Movimiento Ciudadano fue solo. Los convenios de las coaliciones y los candidatos fueron registrados. Los candidatos hicieron campañas, se movieron a lo largo y ancho de la ciudad, tapizaron el espacio público con sus carteles en los que destacaban sus sonrisas, prometieron el oro y el moro y finalmente los ciudadanos acudieron a las urnas. La jornada transcurrió en calma y la participación resultó alta (70% de la lista nominal). Los votos se contaron sin problema. La coalición pro gubernamental obtuvo el 50.5% de los votos y las oposiciones el 49.5%. No hubo grandes litigios post electorales. Hasta aquí un ambiente normal, incluso plácido, como esos prólogos en donde la calma presagia la tormenta.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, una vez reconocidos los diferentes triunfos en los distritos uninominales (33) elaboró un primer proyecto de reparto de los diputados plurinominales (33), conforme a las reglas. Pero, oh, sorpresa, un día antes de la distribución por el Consejo del IECM, 7 candidatos de Morena renunciaron a su adscripción. De esa manera, según los que diseñaron la maniobra, Morena no había logrado 22 triunfos, sino solo 15, y por ello podía recibir más diputaciones plurinominales (pasaría de 2 a 9). La triquiñuela era obvia y elemental, pero 5 de los 7 consejeros del Instituto la convalidaron y acabaron distorsionando la representación.

El asunto está en el Tribunal y lo lógico y legal es que los magistrados deshagan el entuerto. Si no, toda la barroca construcción en la materia acabará por volar por los aires. Bastará con que luego de las elecciones los diputados uninominales renuncien (de mentiritas) a su partido, para que éste pueda servirse con el cucharón del puchero (como dice Gil Gamés) en el reparto de plurinominales.

Por si ese sainete no fuera en sí mismo vergonzoso, el grupo parlamentario de Morena ha solicitado al Consejo General del INE que remueva a una de las consejeras del IECM que votó en contra de la abusiva e ilegal resolución. Los patos tirándole a las escopetas.

El Tribunal no tiene más que reestablecer la legalidad y está obligado a enmendarle la plana al IECM. De no hacerlo, entraremos en un tobogán de manipulación de las normas que hará nulo el criterio de representación, otorgándole a la mayoría un número de diputados que no se corresponde con su votación y subrepresentando a las minorías. Y, por cierto, si alguien debe ser removido de su cargo, son los 5 consejeros que se prestaron y

secundaron la ilegal maniobra.

2024-07-02

Sinvergüenzas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.zocalo.com.mx/sinvergüenzas/>

POR: JOSÉ WOLDENBERG

La nota siguiente podría ser un guion de Woody Allen o mejor aún de los hermanos Marx. Es una historia disparatada, delirante, que hace tapioca no sólo a la ley sino al sentido común.

Un cuento de trapicheo descarado de unos políticos que han hecho cera y pabilo del sentido de las normas, y de la complicidad de unas autoridades que sea por candidez (hipótesis benévola) o por simple y llana ignorancia o connivencia convalidaron una jugarreta digna de una república bananera, como la que Ibarguengoitia pintó en Maten al León.

Escrito lo anterior me doy cuenta que esa es sólo una posibilidad de lectura. La otra tendría que ser como si se tratara de una película de terror en la que en un clima apacible de repente irrumpe un acontecimiento, ser inesperado o fenómeno sobrenatural que todo lo trastoca.

Como se sabe, en la Ciudad de México se celebraron elecciones. Una de ellas para renovar el Congreso de la ciudad. Se integraron dos coaliciones (Morena-PVEM-PT y PRI-PAN-PRD) y Movimiento Ciudadano fue solo.

Los convenios de las coaliciones y los candidatos fueron registrados. Los candidatos hicieron campañas, se movieron a lo largo y ancho de la ciudad, tapizaron el espacio público con sus carteles en los que destacaban sus sonrisas, prometieron el oro y el moro y finalmente los ciudadanos acudieron a las urnas.

La jornada transcurrió en calma y la participación resultó alta (70% de la lista nominal). Los votos se contaron sin problema. La coalición progubernamental obtuvo el 50.5% de los votos y las oposiciones el 49.5%. No hubo grandes litigios post electorales. Hasta aquí un ambiente normal, incluso plácido, como esos prólogos en donde la calma presagia la tormenta.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, una vez reconocidos los diferentes triunfos en los distritos uninominales (33) elaboró un primer proyecto de reparto de los diputados plurinominales (33), conforme a las reglas.

Pero, oh, sorpresa, un día antes de la distribución por el Consejo del IECM, siete candidatos de Morena renunciaron a su adscripción. De esa manera, según los que diseñaron la maniobra, Morena no había logrado 22 triunfos, sino sólo 15, y por ello podía recibir más diputaciones plurinominales (pasaría de dos a nueve).

La triquiñuela era obvia y elemental, pero cinco de los siete consejeros del Instituto la convalidaron y acabaron distorsionando la representación. El asunto está en el Tribunal y lo lógico y legal es que los magistrados deshagan el entuerto.

Si no, toda la barroca construcción en la materia acabará por volar por los aires. Bastará con que luego de las elecciones los diputados uninominales renuncien (de mentiritas) a su partido, para que este pueda servirse con el cucharón del puchero (como dice Gil Gamés) en el reparto de plurinominales.

Por si ese sainete no fuera en sí mismo vergonzoso, el grupo parlamentario de Morena ha solicitado al Consejo

General del INE que remueva a una de las consejeras del IECM que votó en contra de la abusiva e ilegal resolución. Los patos tirándole a las escopetas.

El Tribunal no tiene más que reestablecer la legalidad y está obligado a enmendarle la plana al IECM. De no hacerlo, entraremos en un tobogán de manipulación de las normas que hará nulo el criterio de representación, otorgándole a la mayoría un número de diputados que no se corresponde con su votación y subrepresentando a las minorías.

Y, por cierto, si alguien debe ser removido de su cargo, son los cinco consejeros que se prestaron y secundaron la ilegal maniobra.

SEGUNDA VUELTA

Denuncian proliferación de clínicas “patito” en CDMX

Por Luis Muñoz

La proliferación de clínicas clandestinas en la Ciudad de México fue denunciada por la diputada y vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso capitalino, Luisa Gutiérrez Ureña, quien lo atribuyó al “descuido” de las autoridades de salud.

La legisladora dijo que el Congreso local ha sido muy responsable en aprobar dictámenes que tienen que ver con la salud de las personas, pero ha sido Morena quien no permite que prosperen.

Por ello anunció que presentará un Punto de Acuerdo para que el Invea y las alcaldías generen un 01 800 para que la gente pueda denunciar estos establecimientos y sean clausurados.

Explicó que hay daños a la salud visibles en esos lugares que no tienen regulación ni procesos sanitarios, además de que viviendas aledañas son afectadas por desechos químicos y sanitarios (basura tóxica) que no tienen un correcto proceso. Guillermo Huerta Ling, diputado federal del PAN, comentó que en Cuajimalpa el gobierno de Adrián Rubalcava permitió la instalación de clínicas falsas y hasta que las pacientes denuncian “fue como descubrimos la corrupción”.

Apuntó que el gobierno local hace todo mal: no regula, no supervisa y deja que cualquier persona haga uso del espacio público e inmuebles con fines de lucro sin una debida atención a los reclamos vecinales.

Huerta Ling señaló que como el gobierno no ofrece opciones de atención pública digna y de calidad, las personas se ven en la necesidad de acudir a instituciones privadas que, en muchos casos, son lugares “patito”.

Antes de que concluya este sexenio, el gobierno local debe realizar un último esfuerzo por potencializar las oportunidades de negocios entre la

población juvenil, así como darle la confianza a quienes van saliendo de las universidades y buscan ser emprendedores exitosos, dijo Raúl Torres Guerrero, diputado panista.

Deben, reiteró, darle a los jóvenes la posibilidad de independizarse y generar recursos por medio de sus talentos. Raúl Torres Guerrero, vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico en el Congreso de la CDMX, precisó que la administración de Bates “cerrará con diversos subejercicios en áreas como fomento al empleo, emprendedurismo y verificación. Explicó: “Son cifras que van más allá del 65% (dinero que no se gastó) o fue para otros rubros como la compra de votos, pero ya es momento de que Morena le cumpla a los jóvenes que fueron engañados”.

El diputado local del PAN indicó que hay jóvenes en la Ciudad de México que estudian y trabajan al mismo tiempo, pero muchas veces el ingreso que perciben es menor a los gastos mensuales que tienen y requieren de apoyo para su día a día. “Muchos tienen ideas innovadoras para los campos de la gastronomía, la inversión, construcción, tecnología u otros, pero la falta de créditos sociales o liquidez para poner un negocio son de los principales obstáculos que tienen”.

Torres Guerrero añadió que se ha sentado con empresarios, líderes de negocios y rectores de universidades privadas y públicas para instalar mesas de trabajo y, desde el Congreso, encontrar la manera de “financiar sueños”.

Sin embargo, Morena no quiere avanzar en esta agenda y explota a los jóvenes como mercancía electoral, donde se les ha prometido apoyos y reciben una simple beca que debiera convertirse en una política pública de financiamiento para negocios.

El panista recriminó que en la agenda del Gobierno de la ciudad no exista un espacio para los negocios. “Incluso Sheinbaum como jefa de Gobierno siempre tuvo rencor hacia los empresarios, que son los que mantienen viva la economía de la capital y generan los empleos que Morena no puede crear, el oficialismo ha mentido y juega con la bandera de las oportunidades”.

RESUELVEN QUEJAS DE LA ELECCIÓN
El Instituto Electoral de la Ciudad de México, entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, recibió mil 810 quejas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1,371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se desprende del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del proceso electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

Precisó que en comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.



A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2 por ciento. Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas. Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

lm0007tri@yahoo.com.mx



GLORIETA DE COLÓN EL LADO DIVERTIDO DE LAS QUEJAS ELECTORALES



Para quien por ahí tenga un ratito de ocio y quiera divertirse con el humor involuntario de buena parte de los políticos que compitieron por cargos de elección popular este año en la CDMX, pueden navegar en el micrositio <https://quejas.iecm.mx/>, en donde ya está la resolución de mil 371 de las quejas presentadas desde septiembre del año pasado y hasta hace unos días, en el contexto de las elecciones. Un caso bastante divertido es el que tiene número de procedimiento [IECM-QNA/551/2024](#), en el que el alcalde incalumniable Armando Quintero acusa de calumnias al candidato del PAN, Santiago Taboada. También muy cómico por lo increíble es que desecharon prácticamente todas las quejas presentadas por la oposición en contra de Martí Batres, jefe de Gobierno, por violación al principio de imparcialidad y neutralidad en la contienda, uso indebido de recursos públicos y campaña negativa. Los resolutivos son como de un machote. Lo que no puede negarse es que la Comisión de Quejas de [IECM](#), sí trabajó, aunque sea para el copy-paste, y todavía tiene pendientes poco más de 500 resoluciones.

CALOR EN EL CONGRESO

Este miércoles será un día candente en el Congreso de la Ciudad de México, porque se celebrará el penúltimo periodo extraordinario de la Segunda Legislatura, que concluirá el 31 de agosto. Tan avispada podría ser la sesión, que ya están convocando a llegar temprano para asegurar la entrada, pues habrá un operativo especial en los alrededores para evitar que se bloquee la sede de Donceles y Allende. El tema más polémico que irá a tribuna si no hay un cambio de última hora, es el de los programas sociales. La oposición acusa que Morena quiere desaparecer todos los apoyos y beneficios que otorgan las Alcaldías, a pesar de que ello pueda afectar a decenas de miles de personas. Morena dice que ello es falso, que solamente se va a establecer que una misma persona no pueda recibir programas sociales dobles, de la Alcaldía y gobierno central, porque eso le quita la oportunidad de recibirlo a otro ciudadano.



Foto: Especial

